

Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.978.—Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Miércoles 16 de Noviembre de 1932

EL PLAN QUINQUENAL

La situación económica y financiera de Rusia

Por Gilbert C. Layton
Director de «The Economist»

La producción

El Plan Quinquenal ruso, tan famoso como discutido, está terminando el quinto y último año de su implantación. ¿Cuál ha sido el resultado? ¿Rusia es hoy más rica que hace unos años? O como los rusos preferirían hacer la pregunta. ¿Son los trabajadores y los campesinos más ricos?

El Plan Quinquenal puede juzgarse desde dos puntos de vista. ¿Es un éxito, considerado desde el punto de vista de los modelos corrientes de administración? ¿Puede considerarse como un fracaso, teniendo en cuenta la aspiración soviética? A ninguna de estas dos preguntas puede darse una respuesta fácil y completa. En algunas direcciones el plan ha logrado su objetivo y en otras ha fracasado demasiado pronto.

La obra del Plan Quinquenal es gigantesca. Ha en cinco años que Rusia sea uno de los países industriales más adelantados, en lugar de ser de los más retrasados. La magnitud de la obra dificulta el éxito. En otros países la transición al industrialismo ha sido un período difícil, en el que se han logrado grandes fortunas a cambio de no pocas ruinas. Y por encima de todo, el cambio ha precisado mucho tiempo para efectuarse.

Rusia, sobre un área más amplia y una población mayor que en ningún otro país, quiso forzar esta revolución industrial en el corto espacio de unos cuantos años. Verdaderamente sería asombroso que el plan hubiese triunfado.

En 1917 Rusia estaba constituida por una población muy atrasada con relación al resto de Europa y Norteamérica y su desarrollo industrial tenía que encontrar forzosamente grandes obstáculos dentro del propio país.

Uno de estos obstáculos, prontamente presentado, ha sido el de la inaccesibilidad. Los transportes constituyeron el eslabón más débil de la cadena industrial que los rusos quisieron forjar.

Otra debilidad, por extraña que parezca, ha sido el exceso de celo y de éxito en algunas industrias. Aquí el Plan ha mostrado defectos en su concepción y administración. Los procesos industriales son asuntos complicados, las factorías suministran a las factorías, las máquinas a las máquinas, la velocidad de cada una de las actividades debe estar regulada por la de las demás. Tantos barcos transporten algodón porque tantas máquinas producen hilados, y tantos hilados se producen porque tantos tejidos se gastan. El número de barcos, de hilaturas y de telares debe estar proporcionado.

A medida que el industrialismo se desarrolla, la proporción ha de mantenerse o reajustarse, pues de otro modo viene la dislocación y el despilfarro. En unos sitios el número de hilaturas es insuficiente con relación al de telares y en otros sucede al contrario.

En algunos lugares los entusiastas han realizado un esfuerzo meritorio y alardean de haber sobrepasado los requerimientos del Plan Quinquenal. Ciertamente, pero hoy la obra de entusiastas es inútil, porque en otras factorías sólo se trabaja muy por debajo de lo previsto en el Plan. El exceso de trabajo de los entusiastas, al no poderse explotar, se disipa inútilmente.

El caso de la Molotoff, la gran fábrica de automóviles establecida en Nizhni Novgorod, es bien conocido hoy. Los talleres se inauguraron a principios de 1932, proclamándose que serían los de mayor producción en Europa, con 30.000 coches por año. El número de obreros empleados en la fábrica es de 30.000, pero hasta ahora, casi a fin de 1932, sólo han salido de la factoría unos cuantos cientos de automóviles y algunos de ellos incompletos. La factoría, aparte de sus propios defectos, sufre la falta de materias primas. Los talleres se inauguraron con gran esplendor, pero las fábricas que han de suministrar los materiales necesarios para la construcción de los automóviles, no producen con arreglo al plan previsto y la fábrica principal, cuya producción depende largamente de éstas, fracasó.

Ahora bien, esta falta de armonía en la producción de la industria rusa,

induce a una cuestión fundamental. ¿Puede algún otro motivo, distinto del deseo de lograr beneficios materiales, producir la sincronización esencial entre todas las unidades de un sistema industrial? ¿Puede guiarse la producción por algún otro criterio diferente del precio?

En un sistema capitalista la disminución de la producción produce la carestía y eleva los precios. Esto aumenta los beneficios e induce a aumentar la producción. Viceversa, la superproducción o la abundancia relativa, disminuye los precios y con ellos los beneficios, induciendo a rebajar la producción. Precios y beneficios son las palancas reguladoras del sistema capitalista. Cada industria, cada factoría, mediante los instrumentos de precios y beneficios, ajusta su producción de modo que armonice con la de otras industrias u otras factorías. Precisamente la lamentación entre los capitalistas es que hoy los precios no realizan su función reguladora, porque la maquinaria monetaria está desajustada.

Mientras tanto en Rusia el plan se proyectó para hacer fracasar la función del precio y del beneficio. Pero... ¿puede regirse la industria por algún otro criterio distinto del beneficio? De la respuesta depende el éxito o el fracaso de la producción comunista.

La falta de transportes eficaces es típica de todo país dotado de un industrialismo mal equilibrado. Las factorías, unas super-desarrolladas, otras produciendo por bajo de su potencia productora, tienen análogos defectos en el plan industrial. La mayor prueba del sistema que reemplaza el beneficio por la idea se encuentra, sin embargo, en la relación entre la Agricultura y la Industria. Ningún individuo excede al campesino en su vigilancia de los precios. Mientras la idea no le proporciona mayores beneficios, que compensen su trabajo, el mercado rechazará el plan comunal.

Los últimos árbitros en los destinos de Rusia serán los obreros y campesinos, en los que se apoya el sistema comunista y de los dos acaso sea el campesino el juez final.

(Prohibida la reproducción.)

TEATROS

PRINCIPAL

Espectáculos Lecuona

Ayer se presentaron los espectáculos Lecuona que venían precedidos de tanta fama, lograda después de actuar durante seis meses, en distintos teatros de la Habana y en el Paramount, de Los Angeles.

Se trata de la exhibición de canciones cubanas servidas en su propia salsa por artistas cubanos y por una orquesta en que figuran instrumentos típicos de la bella isla que estos momentos sufre los tremendos daños causados por una nueva catástrofe que tanto nos apena.

Como todo lo exótico, es gustadísimo con delección por el público y más es esta ocasión en que los ritmos cubanos tienen por intérpretes músicos y danczarines de extrema discreción.

Las canciones son dulces, las danzas están bien cuidadas encontrando la música felices intérpretes como Leuona y Orefiche que lo mismo manejan el saxofón, el violín o el jazz, que el piano, en donde hacen celebradas filigranas interpretando a compositores españoles de primera fila, mientras la canzoncilla española «Pilar» hace sonar sus castañuelas profanando quizá algunos trozos musicales pero mostrándonos a cada momento sus buenas facultades para la canción y la danza.

El público aplaudió todos los números, incluso los dedicados solamente a la orquesta, que, dicho sea de paso, está integrada por muy buenos ejecutantes.

Consuelo Mediavilla
(DE LA CASA SAIZ)
SOMBREROS PARA SEÑORA
SEÑORITA Y NIÑOS

Vean los modelos, estudien los precios y seguramente comprarán.

Junta provincial de Beneficencia

Sesión del día 10 de los corrientes

Se abre la sesión a las diecisiete horas y veinte minutos del día arriba indicado, bajo la presidencia del presidente en cargos don Valeriano P. y Flórez-Estrada y asisten los vocales señores Ruera, Franco y Carballera. Queda aprobada el acta de la anterior.

Se da lectura a una instancia de don Félix López, maestro nacional de Loma, en la que solicita el arriendo del edificio de la fundación Escuelas de Nocedo y Loma, desestimándose la petición.

Otra de don Felipe Gómez, de Bilbao, en la que entabla recurso de alzada ante la Dirección general de Primera enseñanza, con relación al acuerdo que tomó esta Junta en sesión celebrada los días 14 y 15 de Octubre último, sobre la enseñanza que había de darse en las escuelas Fernández, radicantes en Quintanilla del Rebollar, quedando enterada la Junta.

Se da lectura al voto particular formulado por los señores P. Flórez-Estrada y Martín Lagüera-Cobos con relación al asunto anterior, quedando también enterada.

Hacer presente a la Alcaldía de Espinosa de los Monteros el agradecimiento, por la representación enviada a Quintanilla del Rebollar, el día de la inauguración de las escuelas.

Instancia de don Clemente Rodríguez, capellán del Hospital del Rosario, reclamando sus haberes de dos años, acordándose recabar el testimonio fundacional para ver si procede lo solicitado.

Se acuerda igualmente asegurar de incendios los edificios de las fundaciones Fernández, en Quintanilla del Rebollar, y Villota en Medina de Pomar.

Instancia del patronato de la obra pía, escuelas de primeras letras en Santa Gadea de Alfaro, con relación al expediente incoado sobre enajenación de fincas.

Se acuerda activar el expediente. Una carta de don Antonio de Frutos, maestro de la fundación Escuelas en Burceña, y Villalázare, solicitando sus haberes, acordándose le sean pagados.

Una moción presentada a la Junta por el presidente en cargos, pidiendo que se acuerde el nombramiento de un contable con carácter temporal, para los servicios de inspección, encomendados por la Dirección general de Beneficencia. La Junta acuerda acceder a la solicitud, recayendo el nombramiento en don Santiago Pérez.

Se levanta la sesión a las veinte horas y diez minutos.

Mejoras a los ferroviarios

Reparto de la tasa del 3 por 100

Según una disposición oficial publicada en la Gaceta se va a repartir entre el personal ferroviario el importe de lo recaudado por la tasa adicional del 3 por 100 desde el día 15 de Agosto al 30 de Septiembre.

Los beneficiados solamente los agentes que cobren sueldos inferiores a 5.000 pesetas anuales, o jornales menores de 13 pesetas diarias.

Los que en la actualidad disfruten el beneficio concedido por el decreto de 26 de Febrero de 1931 percibirán una gratificación de 18 pesetas y 35 pesetas los demás. El próximo reparto se acordará con las nóminas de Febrero próximo.

A continuación de la disposición citada se detallan las cantidades que corresponden a cada Compañía de Ferrocarriles de las que remitieron los datos que les fueron pedidos.

Homenaje al P. Gourdón

SUSCRIPCIÓN para el homenaje al P. Prior de la Cartuja.

Recaudado en el DIARIO DE BURGOS:

Con una peseta, don Pedro Monasterio don Julián Hernández Santa Cruz, don Pascual Eguagaray, doña Paula Carmen G. Ranero de Eguagaray, don Pascual Eguagaray G. Ranero, don José Francisco Eguagaray G. Ranero, don Perfecto García Ortega, don José Sejarra, señora viuda de Calleja, doña Purificación Calleja, don Manuel Vélez Alonso, doña Paula Carmen Eguagaray G. Ranero.

CORTES CONSTITUYENTES

Continuó discutiéndose el presupuesto de Estado, pronunciando un discurso el señor Zulueta

Suplicatorios

Comienza la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

El presidente da cuenta de dos peticiones de suplicatorio contra los diputados señores Aguirre y Lamamié de Clairac, y ruega a las minorías que procedan a dar los nombres para la comisión que ha de entender en ellas.

Ruegos y preguntas

El señor Tenreiro propone que la Cámara envíe a Cuba un mensaje de condolencia por la reciente catástrofe y que conste en acta el sentimiento de las Cortes por la misma.

El ministro de Hacienda, en nombre del Gobierno se adhiere a la petición.

El presidente pone de relieve los estrechos vínculos históricos que unen a España con Cuba, y promete hacer constar en el acta el sentimiento por la catástrofe mencionada.

El señor Azarola pide al jefe del Gobierno que aclare unas declaraciones publicadas en la Prensa sobre la exclusión de Navarra del concierto económico de las Vascongadas, cuya revisión ha sido anunciada.

El señor Ansó se adhiere a este ruego y dice que los republicanos navarros confían en la rectitud del actual Gobierno para que lo que se teme no suceda.

El señor Domingo se adhiere a un ruego hecho por el señor López Goicoechea pidiendo un préstamo para el Consorcio del plomo y para el Sindicato de productores de plomo.

Ruega también al ministro de Justicia que ordene la activación de un informe que se abrió en el Ayuntamiento de Alcaudete por malversación, y al ministro de la Gobernación le hace otro ruego relacionado con el mismo asunto, referente al alcalde de Alcaudete.

El señor Cid solicita que en este presupuesto se incluya el crédito para el pago de jornales a unos obreros que el Estado les debe desde el año 1930 por amojonamiento de unos términos en Zamora.

El señor Santaló solicita el remedio para el paro de una fábrica de papel de Gerona, que dice se ha cerrado a causa de la acción absorbente de la Papelera Española.

Pide la aplicación de la Ley de Defensa de la República para este caso, puesto que no ha habido motivo suficiente para suspender los trabajos.

El señor Alberca pide al ministro de Justicia ordene un nuevo reconocimiento médico para el autor de la agresión al señor Ruiz Senén, que dice ha sido declarado loco sin estarlo. Solicita que se le traslade desde el sanatorio donde se encuentra, a la cárcel.

Protesta también contra diversas actitudes de la Compañía Telefónica, que juzga irrespetuosas para el Gobierno y abusivas para los abonados.

El señor Carrasco Formiguera solicita que puestas que los «Boletines oficiales» están próximos a desaparecer en provincias catalanas no tienen ya medios de subsistencia, las resoluciones de los Jurados mixtos que se publicaban en aquéllas, se publiquen en el «Boletín de la Generalidad de Cataluña».

El señor Salazar Alonso protesta de que no se hayan constituido aún los comités para entender en las reclamaciones por exceso de pagos a las Compañías ferroviarias.

El ministro de Obras públicas contesta que no se han constituido esos comités porque el reglamento que se le presentó para formularlos era absurdo, pero que serán constituidos a la mayor brevedad.

Orden del día

Se entra en el orden del día y se prueban definitivamente los proyectos de ley autorizando a la Junta nacional de música para contratar un préstamo con el Instituto Nacional de Previsión y constituyendo la Junta facultativa del Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Los presupuestos

Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de Estado.

El señor Ortega y Gasset (don Edúar) comienza protestando de la violencia de premura con que siempre se plantea la discusión del presupuesto. Manifiesta que ya que no pueda decirse que se ha hecho una verdadera revolución, sí se debería hacer una completa renovación económica.

En cuanto al presupuesto de Estado, asegura que es el mismo que se vio aprobando por el Parlamento español desde el año 1908, que es el más antiguo de los presupuestos que ha encontrado, y quizá de los tiempos de Carlos III.

Añade que este presupuesto es un caos donde todo funcionario ha puesto su clave, como en la famosa estatua de Hindenburg. Sucede, por ejemplo, que se deja al arbitrio del ministro el pagar las cantidades consignadas, en papel o en oro.

El ministro de Estado replica que para eso se basa en un decreto de 1886, después convertido en ley.

El señor Ortega y Gasset cree que no existe tal decreto ni tal ley, pero aunque existieran, la República no tiene por qué hacer caso de las leyes de la Monarquía.

Considera imposible votar el presupuesto de Estado mientras el Gobierno no explique las razones de cada partida.

Señala el caso de que el coche del embajador en París cuesta nueve mil cueros. Los gastos de traslado de un embajador ascienden a 25.000 pesetas oro, mas una cantidad proporcional para cada miembro de su familia.

Censura que el presupuesto no responda a ningún plan.

El señor Besteiro le advierte que ha transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor Ortega contesta que solo ha empezado su discurso, porque se trata de un tema de gran extensión, y no cree que se le niegue el derecho a expresarse.

El señor Besteiro: Yo deseo darle todas las facilidades a S. S., pero no me atrevo a lesionar el derecho de los demás diputados sin consultar a la Cámara.

Esta acuerda prorrogar indefinidamente el tiempo.

El señor Ortega continúa su discurso trazando las líneas generales de un proyecto del presupuesto que se discute, diciendo que irá presentándolo en forma de enmiendas, a medida que vayan discutiéndose los artículos.

Combate que continúe siendo el obispo de la Seo de Urgel el jefe supremo de la pequeña República de Andorra.

Por lo que afecta a Francia, lo es el presidente de la República.

Le contesta el señor Cabrera diciendo que el discurso del señor Ortega le ha decepcionado. Los datos que ha aportado debiera haberlos entregado a la comisión hace mes y medio.

Añade que el ministro de Estado ha hablado muy poco sobre política internacional, habiendo circulado rumores absurdos que convendría desmentirlos, aclarando cuál es la política exterior de España.

El Gobierno debe aclarar ciertas referencias que da la Prensa extranjera sobre la intervención de España en una especie de Locarno mediterráneo que se está formando.

El señor Escandell con un otro turno sobre la totalidad. Censura la política que ha realizado hasta ahora España en América, creyendo que debe contribuirse más fuertemente a estrechar los lazos con las Repúblicas hispano-americanas.

Por ello estima necesario preocuparse más en el actual presupuesto de las colonias españolas en América, dignas de la mayor atención.

Igual que hay agregados militares en las Embajadas debe haber obreros agregados, para entender en las relaciones del trabajo de los españoles emigrados.

El ministro de Estado resume el debate diciendo que la cifra del presupuesto no llega al millón por ciento de los gastos totales del Estado, aun pagándose en oro, cosa obligada según un decreto de 1886, hecho después

lev. Esto, además de conveniente, es necesario, porque los sueldos de los funcionarios diplomáticos no son excesivos, teniendo en cuenta la carestía de la vida y los sueldos que disfrutaban los diplomáticos de otras naciones. Además se les debe compensar la obligación de expatriarse que les impone el cargo.

Niega que el presupuesto suponga ningún exceso. No obstante ha hecho algunas economías y podía haber hecho más suprimiendo varios servicios, pero ha creído que en este momento no se debía refinar la representación de España en ninguno de los sitios donde estaba establecida. Tampoco ha querido rebajar el rango internacional de España en ninguna parte. No obstante, se han suprimido nueve Legaciones en países que suprimieron su representación en España; se exceptúa Hispanoamérica, donde se mantienen todas, incluso en los países que no las tienen en España.

Otra de las características del presupuesto es la asignación de millón y medio de pesetas para la labor de expansión cultural. Expresa la necesidad de crear en el extranjero centros de estudios españoles y escuelas, y establecer el intercambio de profesores. Debiera tenerse en cuenta que hay algunos millones de españoles que viven en el extranjero y que necesitan que se atienda a sus necesidades, no solo espirituales, sino también materiales.

Respecto a política internacional de la República, debe tenerse en cuenta que España no puede tener dos caras, una para la política interior y otra para el exterior. Los mismos principios que prescribe la Constitución para la política interior, son los que la República recomienda para la política exterior.

España aspira a estar en buenas relaciones con todos los países, incluso con aquellos cuyo régimen interior es distinto al nuestro, pero naturalmente se inclina a propugnar que todos los pueblos se determinen según los principios y las normas que han empezado a cristalizar en las instituciones nacionales.

La política de España es de paz internacional, porque conviene a la República 30 años de paz interior y exterior, para dedicarse con todo fervor a la reconstrucción nacional.

Categoricamente puedo declarar que estamos en inmejorables relaciones con todos los países del mundo, lo cual, es significativo en los actuales momentos de agitación mundial, pero tenemos interés en estrechar todo lo más los lazos con aquellos países como Suiza, Holanda, Bélgica, Checoslovaquia, Grecia, Noruega y Dinamarca, que se esfuerzan, con un elevado coeficiente de cultura y de sentimiento humano, en la obra de la paz.

También procuramos mantener relaciones muy expresivas con aquellas naciones del Occidente europeo, que están más en contacto con nosotros; pero conviene advertir que España no ha contraído con ninguna de ellas ningún compromiso.

Respecto al Locarno mediterráneo, pudiera ser algo semejante, si se entiende por ello la conclusión firme de evitar por todos los medios que alguien pueda burlar la paz en un mar donde tenemos tantos intereses, que tan directamente nos afectan en todos los sentidos.

Termina insistiendo en los propósitos pacifistas de España. Esta marcha hacia horizontes luminosos de paz sin injuria, pero segura de que allí está su porvenir final y su camino internacional.

El señor Ortega y Gasset rectifica, diciendo que lo que lamenta no es que se gaste el dinero, sino que se gaste mal.

Crítica que haga este presupuesto el señor Zulueta, que dice no colaboró con la Monarquía, habiendo florecido no se sabe por qué en el banco azul. Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Edición de las ocho de la noche

El Sr. Martínez Barrios define la posición del partido radical frente a la federación de izquierdas

Lo interesante no es la Federación, sino tener preparado un instrumento de Gobierno republicano.—Quizás se forme otro bloque a base de los radicales.—Política de paz y garantía para los partidos.—Debe acabar la dictadura y restablecerse la Constitución.—Las elecciones

La posición que en la política republicana ocupa el señor Martínez Barrios, ministro del Gobierno provisional y segundo jefe del partido radical, ha de sus palabras y juicios un suceso político de palpitante interés. Actualmente gira toda la atención alrededor de la Federación de izquierdas, de la que han sido excluidos los radicales, que han sido excluidos los radicales, que han sido excluidos los radicales...

Resulta de gran importancia situar exactamente al partido del señor Lerroux frente a este hecho político. Para conseguirlo, hemos pedido al señor Martínez Barrios, en nombre de la «Agencia Internacional Arco», atenta siempre a la palpitante actualidad de las declaraciones. Amablemente ha atendido el requerimiento. He aquí lo que nos dice respecto a la Federación y a los demás aspectos interesantes del actual momento político:

—¿Cuál es la situación del partido radical frente al hecho de la Federación de izquierdas republicanas?

—A nosotros no nos interesan los rótulos. No creemos que eso sea lo fundamental. Lo interesante no es haber una Federación de grupos gubernamentales, sino tener constituida una verdadera fuerza republicana, que pueda ser instrumento eficaz de Gobierno cuando el poder moderador por el abandono de la posición colaboracionista, por parte de los socialistas, necesite, encargar el poder a fuerzas tanamente republicanas. Para ese momento no se puede hacer nada sin el apoyo y la colaboración de los radicales. Lo interesante no es el valor cuantitativo sino la calidad. Debe haber una agrupación de republicanos pero debe, por encima de todo, existir una auténtica representación del sentir del país, para que cuando esa agrupación sea llamada a la función de gobierno, no se pueda discutir que ostenta la representación de la mayoría española.

—Se habla de la formación de otro bloque en el Parlamento, sobre la base de la minoría radical con las demás fuerzas republicanas diversas de la Cámara ¿qué hay de eso?

—No se ha pensado aún nada concreto. Ya le digo que lo interesante no son las federaciones que ahora se hagan, sino la posición de los partidos el día en que haya un nuevo encargo de formar gobierno. De todas maneras algo habrá que hacer y no tendría nada de particular que surgiera ese grupo frente al formado.

—¿Cree usted que puede haber pronto cambios de política?

—Debe haberlos. No se puede retrasar mucho la consulta electoral al país y para ese momento debe estar totalmente pacificada la conciencia pública. Si lo que se ha pretendido, al hacer esta nueva agrupación, es tener una minoría que por su número haya de ser la llamada a recibir el encargo de formar gabinete, si es solamente esa la intención, yo declaro que eso es tanto como intentar un secuestro de la voluntad y de la iniciativa libérrima del poder moderador, y ese es inadmisiblemente en política. Contra esa actitud estará la repulsa firme de los radicales, y yo creo que la de todo el país.

Lo que precisa es que cuando se entregue el decreto de disolución a un partido o a un hombre, estos tengan formado un gobierno de tal textura, por su heterogeneidad y sus componentes, que ofrezca a todos los partidos republicanos, a todos los núcleos políticos que están dentro del recinto de la República, una seguridad, una confianza y unas garantías tales, que nadie pueda pensar por un momento que se trata de hacer unas elecciones para favorecer a determinados partidos en contra de otros. Las costumbres políticas españolas son tales todavía, que sin esas garantías previas, ningún sector político de España puede tener tranquilidad y confianza. No es necesario que en ese gobierno estén representados todos los partidos republicanos. Nosotros al decir esto, no pensamos en la posibilidad de tener uno o dos ministros. Lo que queremos es que las personas y la composición misma del Gabinete nos ofrezcan esas garantías.

Hay que ir en España rápidamente a una situación de confianza mutua, a una actuación política de paz, de hoy ningún partido de los que tienen representación en el Parlamento puede presumir de tener a su lado la mayoría auténtica del país. No se puede olvidar la forma en que se hicieron las elecciones del 28 de junio. La Constitución republicano-socialista anulaba la verdadera delimitación de preferencias. Yo soy en esto un caso típico. Salí diputado por Sevilla con treinta mil votos. El diputado socialista que me seguía en votación tuvo 22.000. Después hubo una elección parcial y los socialistas, como era un sólo puesto, no se consideraron con fuerzas para luchar. Y no se presentaron. Salí otro diputado radical. ¿Qué fuerza tenían en las elecciones primeras? ¿Por qué salieron? El mismo señor Azáña es diputado por Valencia porque iba en aquella conjunción. Después ha habido elecciones parciales y sus amigos no se han presentado allí. ¿Se puede considerar hoy el señor Azáña verdadero representante de la mayoría de los electores valencianos?

Es absolutamente preciso que el poder moderador tenga una libertad absoluta para actuar el día en que haya de formar un nuevo gobierno, porque de esa formación ha de depender lo que sean las elecciones próximas, que definirán concretamente las preferencias del pueblo español y su situación respecto de los distintos partidos. Lo contrario sería dar el poder a una minoría en perjuicio de las demás y eso no se puede hacer.

—¿Qué rectificaciones debieran hacerse en la política del actual Gobierno para llegar a una situación que le satisficiera a ustedes y preparara ese camino de que se habla?

—Sencillamente, rectificar la conducta. No otros no estamos tan distanciados de la legislación promulgada como de la forma de aplicarla. Votamos las leyes de excepción porque desde el banco azul se nos dijo que eran imprescindibles para defensa del régimen. Pero no pudimos sospechar que esas leyes se utilizaran como se han utilizado. Las normas de convivencia, en lo particular como en lo político, tienen determinados límites. No pedimos garantías, que estamos muy lejos de sospechar que hicieran falta. ¿Cómo fuimos a pensar que la Ley de excepción para separar magistrados y jueces se iba a aplicar sin formar expedientes, y dar a los interesados en cada caso? Basta que un señor se acerque al oído de un ministro y deposite en él una insidia, para que sin más averiguación se decreta un cese. Este es un caso típico de la conducta del Gobierno para aplicar las leyes y es también la causa fundamental de que estamos separados de él.

—¿Va a cumplirse el aniversario de la Constitución de la República. ¿Cree usted que ha sido interpretada fielmente?

—¿Cómo voy a creer eso? Creo que ni siquiera ha sido puesta en vigor. Es una de las peticiones que el Partido Radical ha de hacer con toda energía. Que la Constitución vuelva a su pristina pureza. Hoy está acotada en parcelas en las que no se puede entrar. Ese parcelamiento del campo constitucional debe desaparecer. El presidente del Consejo en su discurso de Santander liquidó un pasado político. En ese momento, nuestro compromiso de asistirle para defender a la República en peligro quedó terminado. Cuando el jefe del Gobierno, a quien hay que suponer en posesión de más elementos de juicio que a nadie, declara que el peligro pasó, que ya no hay por qué estar en pie de guerra, que no existe sombra alguna de temor, las leyes excepcionales deben desaparecer. Además esas leyes sólo tienen eficacia por su temporalidad. Si se prolongan demasiado se hacen inservibles. Hasta a tener un deal en el cuello se acozaba el hombre, porque la carne se le endurece y el dolor le atempera. Que sea sólo el efecto moral. Es preciso que vuelva la confianza a todos. Las clases mercantiles e industriales están atomizadas, no por lo que la República les exige, sino porque no saben hasta dónde van a llegar las exigencias. La incertidumbre de saber lo que les va a pasar, es la causa fundamental de la pérdida de confianza y de la intranquilidad de los espíritus.

Es absolutamente preciso, urgente, que cada cual sepa lo que tiene y lo que puede tener. Una revolución limita las áreas de posesión en todos los aspectos. Pero una vez hecha esa limitación, deben tener todos la seguridad plena de que esa posesión es inmutable y que no se le quitará. Y eso no pasa hoy.

—¿Qué labor debe hacer todavía este Parlamento?

—Las leyes que se derivan de la Constitución, entre las cuales es la más urgente la del Tribunal de Garantías Constitucionales. Es imprescindible dictarla enseguida. El Gobierno se ha comprometido a llevar a las Cortes esas leyes. Sólo está presentada la de Congregaciones religiosas. El retraso en someter las demás al poder legislativo puede interpretarse como una forma de prolongar abusivamente el mandato de las Cortes y la permanencia del Gobierno en el Poder.

Hay que ir rápidamente a una situación absolutamente contraria a la presente. El Gobierno está ejerciendo una dictadura que no tiene nada que envidiar a la fascista o a la rusa. Dicen ellos: «Tenemos un parlamento». Es verdad. Pero también Mussolini lo tiene y también en Rusia hay una asamblea de representantes del pueblo. Y, sin embargo, viven en régimen de dictadura. La mayoría actual de las Cortes ha sido definida con frase gráfica por un ilustre republicano. Parece que hemos vuelto a las selvas y que los hombres tienen como único medio de expresión el aullido. En un país occidental esto no puede seguir un momento más.

—¿Cuándo existe un enemigo común, todos debemos unirnos. Pero cuando no hay un peligro inminente, el enemigo deja de serlo para pasar a ser el adversario. Y al adversario en política no se le puede tratar dictatorially. Hay que darle medios de defensa. Hay que tratarle de otro modo.

—¿Para qué fecha estima usted que debe haber nuevas elecciones?

—Desde luego deben supereditarse a la labor que le queda que hacer al Parlamento Constituyente. Pero esa labor

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 15 de Noviembre de 1902

Por fortuna está ya plenamente confirmada la noticia que hace días hemos adelantado respecto al destino del balneario de Arlanzón para manicomio burgalés.

Tenemos entendido que la caritativa empresa realizará en aquel delicioso paraje, verdaderas maravillas de higiene y ornamentación.

Por cierto que merecen fervientes plácemes la conducta del señor Pradera que con una caballerosidad a toda prueba ha facilitado singularmente la realización del hermoso proyecto.

Anoche fué atorollada en las Calzadas por un carro, Agapita Villafra, que resultó con una confusión de segundo grado en el muslo derecho, de la que fué asistida en la Casa de Socorro.

El lunes, a las tres de la tarde, tomará posesión el nuevo capellán del Real Monasterio de las Huelgas don Augusto de Benito Vadillo.

En el pueblo de Tobes ha sido detenido Félix Arnáiz Olmo, autor del robo de 6.658,50 pesetas a la vecina de dicha localidad Florentina del Olmo Ruiz, a la cual maniató dándose a la fuga y ocultando el producto del robo en una heredad donde fué luego rescatado.

Dicen de Madrid que el duque de Almodovar, por encargo del señor Sagasta, ha llevado a Palacio la lista del nuevo Gobierno.

Entran en él los señores Ruizgarcía, en Gracia y Justicia; Eguiluz, en Hacienda, y Salvador (don Amós), en Agricultura.

Quedando los demás ministros en los departamentos que hoy ocupan.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Pleito procedente del Juzgado de Vitoria, seguido entre don Aniceto Sagastuy y don Elías Cuervo, sobre oposición a una información posesoria; ponente, señor Mariscal de Gante; defensores, licenciados Cadiñanos y Ruiz; procuradores, Gallardo y Aparicio; secretaria del licenciado Soto.

Audiencia Provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Maximiliano Palacios Diez y Santos Sánchez López, sobre lesiones; ponente, señor presidente; defensores, licenciados Gómez y García Lozano; procuradores, Maroto y Villangómez; secretaria del licenciado Tornos.

Juicio oral procedente del Juzgado de Villareyo, contra Julián García, sobre hurto; ponente, vacante; defensor, licenciado Estrada; procurador, Herrero; secretaria del licenciado Mena.

Juicio oral procedente del Juzgado de Villareyo, contra Valeriano Ortiz, sobre atentado; ponente, vacante; defensor, licenciado García Arnáiz; procurador, Berruero; secretaria del licenciado Mena.

Diputación provincial

Cédulas Personales

Conforme ordena la vigente Instrucción del impuesto, los habilitados de las clases que perciban heberes del Estado, Provincia o Municipio, así como de Corporaciones o Entidades públicas de esta provincia, deberán exigir a los perceptores la exhibición en el presente mes de su cédula personal del año corriente, anotando al margen de la partida correspondiente a cada interesado la tarifa, clase, número y fecha de expedición, respondiendo conjuntamente por aquéllos si no lo hicieron, e incurriendo además en multa de 5 a 250 pesetas, según determinan los artículos 56 y 58 de la referida Instrucción.

Las autoridades de todo orden, Corporaciones y demás oficinas administrativas de todas clases, no darán curso a ninguna instancia o reclamación que se les presente, sin la exhibición por los interesados de su cédula personal corriente, que será reseñada en el documento.

Las oficinas interventoras no autorizarán ningún pago que por cualquier concepto deba verificarse por las Cajas públicas a los particulares sin la exhibición de la cédula correspondiente.

Burgos, 15 de Noviembre de 1932.—El presidente, Luis García y G. Lozano.

El resto de los

Calzados Matute

que por derribo del local se realizaban a precios baratísimos, se siguen liquidando en los Almacenes Ruiz, Moneda, 14. Visite usted esta continuación donde encontrará verdaderas ocasiones. **ALMACENES RUIZ MONEDA, N.º 14**

Ecós de la provincia

El DIARIO en Belorado El DIARIO en Castrojeriz

De abastos

Recientemente se ha constituido la Junta local de tenedores de trigo, nombrando presidente al labrador D. Juan Blanco Córdoba y secretario a don Joaquín José de Miguel, oficial de Telégrafos. Seguidamente remitió la nota resumen de las existencias de trigo, cuyas disponibilidades para la venta ascenden en números redondos a unos cinco mil quintales.

Las operaciones están paralizadas, y el poco trigo que se vende debe ser probablemente a precio inferior al de tasa. Como esta es la época en que la mayoría de los labradores necesitan realizar las ventas para atender a múltiples obligaciones, tales como contri-buciones, médico, repartos y comprar como semillas y abonos el actual estado del mercado produce hondo disgusto y tiene como consecuencia la restricción en los jornales.

El fin de las disposiciones del Gobierno es excelente y las leyes están bien orientadas y merecen elogios, pero los intermediarios todo lo estropean. Por eso los labradores ven ya la única solución al problema en las paneras comarcales y municipales con régimen y control oficial. De otra manera el labrador agotado por las circunstancias seguirá vendiendo su trigo a como quieran pagárselo y haciendo ricos a labradores, almacenistas y usureros.

La Alcaldía reunió en su despacho el domingo último a los industriales vinereros y dispuso que por el secretario se les diese cuenta de las disposiciones sobre la producción y comercio del vino, recientemente dictadas, con especial mención de las obligaciones que se imponen a almacenistas y detallistas.

Se han impuesto varias multas por aguar el vino y por el inspector farmacéutico, señor Rivera se llevan a cabo análisis de harinas panificables y otros artículos de necesidad primordial.

Un ruego

Varios industriales vinereros de esta villa nos han expuesto las dificultades que encuentran para obtener las pequeñas cantidades de explosivos que necesitan para su humilde industria. Parece que se les exige tener un provisorio depósito cuyo coste excede de sus disponibilidades y del ámbito de la fabricación hecha en pequenísima escala.

Parece que piensan dirigirse a las autoridades provinciales exponiéndoles su situación y es de esperar sean atendidos en justicia, no dando lugar a que desaparezca una industria necesaria y que sostiene a unas cuantas familias.

De sociedad

En uso de la licencia ilimitada que le ha sido concedida por el Ayuntamiento ha salido para Madrid, donde permanecerá una temporada atendiendo a asuntos personales, el alcalde de esta villa nuestro querido amigo don Felipe Vitoros.

La empresa del Teatro Principal anuncia para el jueves próximo la actuación del notable veintitrés señor Sáiz con su compañía cómica de muñecos parlantes y otras atracciones, que recientemente en Burgos han obtenido gran éxito.

La concurrencia a las sesiones dominicales de cine va en aumento, ya que recientemente y en obsequio del público se han rebajado los precios de las localidades.

Días pasados celebraron respectivamente sus fiestas onomásticas el señor cura ecónomo don Onofre Sáiz y el director de la banda municipal, de música, don Avelino Castro, recibiendo con tal motivo muchas pruebas de amistad y consideración.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo el oficial de Telégrafos, afecto a las oficinas de Burgos, don Eugenio Ruiz que ha venido a hacerse cargo provisionalmente de esta estación, por haber obtenido licencia el oficial propietario señor Miguel.

Política

Asistiendo a la asamblea provincial del partido radical socialista, ha estado en Burgos, el presidente de la Agrupación local don Román Egüen. En la misma asamblea, fué designado vocal del comité, el alcalde de esta villa don Felipe Vitoros.

El próximo domingo, y con motivo del discurso que pronunciará el jefe del partido republicano conservador don Miguel Maura, marcharán a la capital varios afiliados de dicho partido.

MATALLANA
Nada hay mejor que el coñac Argudo

CITROËN

La popular marca francesa ha adquirido la exclusiva para Europa del invento más sensacional en la técnica del automóvil

El motor flotante

que hace deslizarse al coche con una suavidad insospechada, eliminando toda vibración.

Solicite una prueba a los agentes exclusivos: **“LOS DOS CHAUFFEURS”**

San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 4-9-3 AVANCE

Las declaraciones del trigo

El considerable retraso con que este año se han hecho las faenas de la recolección ha influido para que un gran número de labradores, precisamente los más modestos, no se hayan enterado de la obligación en que estaban de llevar a las juntas locales de tenedores de trigo las declaraciones con las que se trata de regularizar los mercados de dicho cereal.

En Castrojeriz el número de pequeños labriegos que han dejado de dar la obligada relación es harto elevado y como las consecuencias de su descuido ya las empiezan a sentir, todo son disculpas y lamentaciones por la imposibilidad en que se encuentran de reducir a numerario las pocas fanegas de que disponen y que sin embargo son el pan, que para todo un año han con un esfuerzo no interrumpido.

No es la mala fe ni tampoco la rebeldía la causa del incumplimiento del requisito a que estaban obligados. La ignorancia en cada caso; y acaso es, algunos los malos consejos de quienes por todos los medios tratan de torpedear al régimen son, los verdaderos motivos que les han hecho caer en falta.

«No habría medio de que, por quien tenga autoridad para ello, se facilitara a la junta local de tenedores de trigo, para abrir un nuevo período de tiempo durante el cual, los cultivadores que ya no lo han hecho, pudieran presentar sus respectivas declaraciones?»

Un poco de benevolencia en nada ha de perjudicar a la ley y en cambio evitará en muchos hogares penurias vesececas que serían el mejor abono para cultivar en ellos la desconfianza y aversión hacia la República que por su bien (ellos no lo entenderían así), toma tan acertadas medidas.

Las ferias de Santa Catalina

Como anunciadores de la próxima feria han hecho su aparición en ésta los columpios, el tiovivo y los churreros. Transacciones no sabemos si habrá, pero entretenimientos de bolsitas no han de faltar ya. La impaciencia y la ilusión dominan a la chiquillería y ni por un sólo momento dejan de rogar en sus trabajos de instalación a los barraqueros.

José González Iglesias

Especialista en enfermedades de la infancia
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5
SANTANDER, 20, 2.º

VIDA RURAL

Quintana Martín Galindez

Una boda
Se ha celebrado el matrimonial enlace de la bella y simpática joven Amparo Vesga, del pueblo de La Prada, con Antonio Fernández, de Edoza.

Fueron testigos el médico titular del pueblo y don Edilberto Escribano, veterano electricista.

Intervino el juez municipal don Felipe Angulo.

El acto se vió muy concurrido y los numerosos familiares e invitados fueron espléndidamente obsequiados, reinando mucha animación y alegría.

Desearnos a los recién casados muchas felicidades y una eterna luna de miel.

EL CORRESPONSAL



VINOS TONDONIA
PLANTACION
1915

Depositarío exclusivo para Burgos:
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

El que mató al gobernador de la Guinea Española

Se conoce en estos momentos del asesinato del gobernador general de Guinea en la isla de Annobón. El asesino se llama como ayer deimos, Resituto Castilla y era jefe de la guardia colonial. Después de cometido el crimen se internó en el bosque. El capitán del vapor «Legazpi» dispuso que saltase a tierra la tripulación para que le capturase; pero no lo consiguió. A las diez de la mañana de ayer se presentó voluntariamente el criminal a las autoridades y fue trasladado a bordo del «Legazpi».

La situación agraria en Badajoz

Una comisión de productores, colonos y pequeños propietarios de la provincia de Badajoz, acompañada del señor Salazar Alonso, visitó al ministro de la Gobernación para hablarle de la situación angustiosa por que atraviesan los pueblos, pues se ha perdido la cosecha de blanda y está próxima a perderse la de aceituna. Se quejaron los comisionados de la pasividad del gobernador civil y de los juzgados municipales, que obran al dictado de la Casa del Pueblo, considerando los delitos como faltas y no castigando a los delincuentes.

El ministro les dijo que ya tenía conocimiento de lo que sucede y que espera que el nuevo gobernador señor Peña Novo resolverá los asuntos pendientes. Les exhortó a que apoyen la gestión del gobernador.

En vista de la contestación dada por el ministro, el señor Salazar Alonso ha aplazado la interpelación que tenía anunciada.

Las huelgas se desarrollan pacíficamente

El secretario particular del ministro de la Gobernación, señor Nova, dijo a los periodistas por encargo de aquel, que las noticias recibidas de Asturias dicen que la huelga de mineros sigue desarrollándose pacíficamente.

En Sevilla se han declarado en huelga los panaderos y taxistas, sin que se hayan registrado incidentes.

Nuevos detalles del asesinato del gobernador general de Guinea

Según las noticias recibidas en la Transmediterránea, el gobernador general llegó a la isla de Annobón el lunes por la tarde. Le acompañaban pocas personas, entre ellas su secretario particular.

En Annobón no había en la actualidad más que un funcionario europeo, el sargento de la Guardia Civil, Resituto Castilla. Hasta hace poco estuvo allí un sacerdote, que dejó de prestar servicios en virtud de la aplicación de las leyes laicas, y no hace mucho que murió un maestro, a poco de haber tomado posesión de su cargo.

De los tres funcionarios del Estado sólo quedaban Resituto Castilla, con el que el gobernador general se entrevistó al objeto de conocer la situación exacta de la isla. Nada se sabe aún de la forma en que se desarrolló esta entrevista. Son pocas las hipótesis que se forman sobre ella. No parece que fuese violenta, por cuanto al llegar la noche el sargento Castilla organizó en la plaza del poblado un baile en honor del gobernador general, y éste no tuvo ningún inconveniente en aceptar este agasajo. No había, pues, por parte del señor Sostoa, recelo que le obligase a proceder de otra manera, y, sin embargo, en el curso de este baile el sargento degolló al gobernador general.

Lo ocurrido a partir de este momento entra en la categoría de lo dudoso. Los informes les ha ido transmitiendo el capitán del «Legazpi» al gobierno general, muy distante de Annobón, y de allí a la Dirección de Marruecos.

Se sabe que cometido el crimen el sargento Castilla huyó al bosque, y que cuando los acompañantes del gobernador llevaron a bordo la noti-

cia de lo ocurrido, catorce hombres armados de la tripulación bajaron a tierra y se hicieron cargo del cadáver del señor Sostoa para su traslado a Santa Isabel.

No cabe suponer que el crimen sea la consecuencia de un acto de rebelión por parte de Castilla.

Más parece que se trata de un ramalazo de locura del sargento, locura provocada por los estragos del clima en su organismo, y por la soledad en que vivió, sirviendo alguna de europeos, desde hace algunos meses.

Si son ciertos nuestros informes, en la anterior visita de «Legazpi» a la isla de Annobón, el sargento Castilla embarcó en una lancha para aproximarse al buque en demanda de que se le dejasen alimentos porque se le habían terminado. No pudo subir a bordo porque en Annobón, al parecer, había epidemia de viruelas y las autoridades sanitarias del vapor corrieron no se le permitieron. Le dejaron, en efecto, pan y algunas conservas, y entonces el sargento Castilla se lamentó vivamente de la situación en que se encontraba, sólo y con difíciles comunicaciones con el resto del archipiélago y con el mundo.

No es, por tanto, aventurada la hipótesis de que en un estado de excitación morbosa haya cometido este crimen, que nunca se pudo sospechar en él, por su historia militar y por las referencias de todo punto favorables de sus parientes y de sus amigos.

Recoge estas últimas palabras: «No queremos nada con los partidos nacionales—ha dicho la Esquerri—, pero a renglón seguido han hecho la manifestación de que intervendrán en la federación de izquierdas que se constituirá en España. Y hemos de ser leales. No se puede tener habil. Hay que jugar limpio. No se puede jugar sucio.

Tiene razón Domingo. No se puede jugar sucio. Habrá que ver ahora en la federación de izquierdas quienes son los sucios.

La República de 1873 no se perdió por irregularidad. En aquella ocasión no hubo que entrar con la escoba, como ha dicho de la Esquerri un orador. La República aquella tampoco se perdió por incapacidad. Aquel núcleo de hombres insignes, cada uno de los cuales merecía una estatua, son la gloria de la inteligencia democrática. Se perdió por falta de generosidad, por sobre de amor propio; porque todos, convencidos de su individual superioridad respecto a los demás, no veían más que aquello que estaba dentro de su órbita. Y entre todos promulgaron discórdias formidables, que fueron las que dieron al traste con la República.

Muchos creen que me siento empujado por el ansia de gobernar. Y sí; yo tengo grandes deseos de llevar al Gobierno el ideal del partido radical, de representantes allí, de comenzar una era nueva, llena de serenidad.

Yerran, sin embargo, los que creen que por cobardía o por pereza no he impulsado a mis amigos al Poder. Una vez que se presentó la ocasión no quise aprovecharla porque hubiera habido que hacerlo a costa del crédito y del prestigio de los hombres insignes, de los hombres honrados que ejercían el Poder.

Otras veces quisieron que aprovechara coyunturas que me hubieran acercado al Gobierno en períodos efímeros. Y también me resistí.

Yo soy capaz de morirme voluntariamente sin gobernar y no me importaría que mi nombre se borrara de la memoria de todos si hubiera de llegar al Poder con peligro para la República. A nosotros lo que nos importa es salvar a la República.

Si nosotros nadie podrá gobernar. En qué se fundan para ponerle el veto al partido radical? El partido radical—dicen—no es radical; pero basta que sea republicano para que sea tratado como corresponde a su historia. El radicalismo, ¿en qué consiste una vez promulgada la Constitución? En conservar la República y la Constitución.

¿Hay algo más radical que nuestra Constitución? Al partido que tengo el altísimo honor de dirigir no le preocupa que se le clasifique sobre el papel más a la derecha o a la izquierda, con tal de que donde le pongan, esté con su historia, con su programa y con la Constitución.

¿Pero es que aquí, para ser radical es de izquierda, es preciso ser los o energumenos? ¿Es que el espíritu revolucionario hay que mantenerlo armado de la pistola, de la estaca o del fusil para discutir en las asambleas? ¿Eso es radicalismo? ¿Eso es ideal revolucionario? Eso no es ni siquiera anarquismo. Eso es fariseísmo, con el que se trata de ilusionar a los elementos que, fuera de la órbita republicana, se consideran en la extrema izquierda; con el que se trata de conquistar la simpatía y los votos ni más ni menos que lo hizo la Esquerri en la propaganda de las últimas elecciones.

Aprovechando esta oportunidad, quiero declarar que frente a la demagogia de esos elementos que van predicando cosas que saben que no pueden cumplir, que engañan a los campesinos persiguiéndoles lo que la Humanidad no ha podido lograr; frente a esos demagogos de guante blanco y garra oculta quiero decir que soy conservador que soy autoritario, que soy legalista. Soy conservador de los principios fundamentales que ha conquistado la República y que están escritos en la Constitución. Soy autoritario en el sentido de que la República necesita una organización. Y soy legalista porque dentro del pacto admito todas las controversias y no declaro ilegal a ningún partido. Pero también os digo que, frente a las derechas reaccionarias, frente a los que acaparan la riqueza, soy revolucionario.

El partido radical no es un partido de clases sociales; no es obrerista, no es burgués; pero si habría de inclinarse ante alguna clase sería ante la masa proletaria, explotada siempre. Para ella el partido radical ha de tener todas las complacencias compatibles con la ley. Lo que no hará nunca es dejar la autoridad entregada a la demagogia. Lo que no hará nunca es entregar el prestigio y la vida de los agentes de la ley al escarnio de la demagogia, para que los asesinen por la espalda en los campos. Y ya sabéis a quienes estoy aludiendo.

El partido radical espera también poder demostrar desde el Gobierno que no admite privilegios para ninguna clase social. Nosotros no somos enemigos de ningún partido, desde el tradicionalista al comunista. Todos nos parecen dignos de respeto con tal de que se muevan dentro de la ley.

Creo que es indispensable la pacificación de los espíritus.

Otra misión que nos incumbió es la de procurar el fomento de la riqueza nacional, pues toda reforma política debe tener por perspectiva final la riqueza pública, que es la suma de las riquezas individuales.

Un discurso de Lerroux ante el micrófono

Con objeto de reproducir los conceptos del discurso que no se permitió radiar el día 3, el jefe del partido radical aludió anoche al estudio de Unión Radio, dirigiendo la palabra a la opinión catalana.

Dice que él no viene ya a hacer propaganda del Estatuto y sí ha hacerse eco del problema de la autonomía y recuerda que el partido republicano radical prestó siempre el debido interés a los problemas de las autonomías, sobre todo para Cataluña.

Habla de cómo interviniere en otros partidos en la discusión del Estatuto y dice que no quiere hacer comentarios para no encender las pasiones en el pueblo catalán, pues de la aprobación del Estatuto no debió hacerse nunca materia política ni de partidos.

Pasa a ocuparse del discurso pronunciado por Marcelino Domingo en Tarragona y recuerda su frase de que la Esquerri anda buscando votos a toda costa, aun a costa de sangrías, sublevando a los campesinos.

Recoge estas últimas palabras: «No queremos nada con los partidos nacionales—ha dicho la Esquerri—, pero a renglón seguido han hecho la manifestación de que intervendrán en la federación de izquierdas que se constituirá en España. Y hemos de ser leales. No se puede tener habil. Hay que jugar limpio. No se puede jugar sucio.

Tiene razón Domingo. No se puede jugar sucio. Habrá que ver ahora en la federación de izquierdas quienes son los sucios.

La República de 1873 no se perdió por irregularidad. En aquella ocasión no hubo que entrar con la escoba, como ha dicho de la Esquerri un orador. La República aquella tampoco se perdió por incapacidad. Aquel núcleo de hombres insignes, cada uno de los cuales merecía una estatua, son la gloria de la inteligencia democrática. Se perdió por falta de generosidad, por sobre de amor propio; porque todos, convencidos de su individual superioridad respecto a los demás, no veían más que aquello que estaba dentro de su órbita. Y entre todos promulgaron discórdias formidables, que fueron las que dieron al traste con la República.

Muchos creen que me siento empujado por el ansia de gobernar. Y sí; yo tengo grandes deseos de llevar al Gobierno el ideal del partido radical, de representantes allí, de comenzar una era nueva, llena de serenidad.

Yerran, sin embargo, los que creen que por cobardía o por pereza no he impulsado a mis amigos al Poder. Una vez que se presentó la ocasión no quise aprovecharla porque hubiera habido que hacerlo a costa del crédito y del prestigio de los hombres insignes, de los hombres honrados que ejercían el Poder.

Otras veces quisieron que aprovechara coyunturas que me hubieran acercado al Gobierno en períodos efímeros. Y también me resistí.

Yo soy capaz de morirme voluntariamente sin gobernar y no me importaría que mi nombre se borrara de la memoria de todos si hubiera de llegar al Poder con peligro para la República. A nosotros lo que nos importa es salvar a la República.

Si nosotros nadie podrá gobernar. En qué se fundan para ponerle el veto al partido radical? El partido radical—dicen—no es radical; pero basta que sea republicano para que sea tratado como corresponde a su historia. El radicalismo, ¿en qué consiste una vez promulgada la Constitución? En conservar la República y la Constitución.

¿Hay algo más radical que nuestra Constitución? Al partido que tengo el altísimo honor de dirigir no le preocupa que se le clasifique sobre el papel más a la derecha o a la izquierda, con tal de que donde le pongan, esté con su historia, con su programa y con la Constitución.

¿Pero es que aquí, para ser radical es de izquierda, es preciso ser los o energumenos? ¿Es que el espíritu revolucionario hay que mantenerlo armado de la pistola, de la estaca o del fusil para discutir en las asambleas? ¿Eso es radicalismo? ¿Eso es ideal revolucionario? Eso no es ni siquiera anarquismo. Eso es fariseísmo, con el que se trata de ilusionar a los elementos que, fuera de la órbita republicana, se consideran en la extrema izquierda; con el que se trata de conquistar la simpatía y los votos ni más ni menos que lo hizo la Esquerri en la propaganda de las últimas elecciones.

Aprovechando esta oportunidad, quiero declarar que frente a la demagogia de esos elementos que van predicando cosas que saben que no pueden cumplir, que engañan a los campesinos persiguiéndoles lo que la Humanidad no ha podido lograr; frente a esos demagogos de guante blanco y garra oculta quiero decir que soy conservador que soy autoritario, que soy legalista. Soy conservador de los principios fundamentales que ha conquistado la República y que están escritos en la Constitución. Soy autoritario en el sentido de que la República necesita una organización. Y soy legalista porque dentro del pacto admito todas las controversias y no declaro ilegal a ningún partido. Pero también os digo que, frente a las derechas reaccionarias, frente a los que acaparan la riqueza, soy revolucionario.

El partido radical espera también poder demostrar desde el Gobierno que no admite privilegios para ninguna clase social. Nosotros no somos enemigos de ningún partido, desde el tradicionalista al comunista. Todos nos parecen dignos de respeto con tal de que se muevan dentro de la ley.

Creo que es indispensable la pacificación de los espíritus.

Otra misión que nos incumbió es la de procurar el fomento de la riqueza nacional, pues toda reforma política debe tener por perspectiva final la riqueza pública, que es la suma de las riquezas individuales.

Actos públicos suspendidos

BARCELONA.—El gobernador ha suspendido todos los actos públicos anunciados para el próximo domingo, en atención a que todas las fuerzas estarán empleadas en vigilar la ciudad y la provincia con motivo de celebrarse las elecciones convocadas por la Generalidad.

Sigue la huelga con tranquilidad

OVIEDO.—La huelga planteada por los mineros continúa en el mismo estado, no habiéndose registrado incidentes.

La huelga de estudiantes

BILBAO.—Siguen en huelga los estudiantes de esta población. Los guardias de asalto dieron algunas cargas para disolver los grupos. Se han practicado algunas detenciones. Poco después, un grupo de escolares, visitó al gobernador para pedirle la libertad de los detenidos.

El paro en Melilla

MELILLA.—A causa de haberse suspendido los trabajos del puerto, han quedado parados 400 obreros. Se han unido los afiliados a la Unión General de Trabajadores y C. N. T., y han visitado a los ingenieros de las obras, para hacerles presente la grave situación que se les plantea. Según han manifestado los ingenieros

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Los disponibles no pueden solicitar destino

Los jefes, oficiales y suboficiales que a partir del día 10 de Agosto último, han pasado a la situación de disponible no siendo por supresión o reducción de plantilla, ascenso, cese como ayudante de campo o vuelta a activo se las situaciones de disponible gubernativo supernumérico, reemplazo y de «Al servicio de otros Ministerios» o del Protectorado, no podrán solicitar nuevo destino o situación hasta que por este Ministerio se les autorice por otra disposición de carácter general debiendo quedar sin curso las papeletas que formulen en tal sentido.

Rectificación de edad

Por una sola vez se señala un plazo de seis meses, durante el que y cualquiera que fuese el transcurrido desde el ascenso a oficial, los del Ejército y asimilados que en la fecha de esta disposición se encuentren precisamente en situación de actividad, puedan solicitar la rectificación de edad y asimilados que en la fecha de ese servicios.

Transcurrido este plazo, no se accederá a ninguna rectificación de edad en las hojas de servicios, si no se solicita dentro del plazo de dos años a partir del ascenso a oficial o asimilado.

Retirados

Se desestima la instancia presentada por el auxiliar de oficinas de segundo de Artillería, retirado, de Burgos, don Juan Quintana Alarcia.

Concursos

Una plaza de teniente coronel de Ingenieros en la Academia de Segovia.

PROVINCIAS

Catorce detenidos

AVILA.—Nuevos detalles de la agresión de que fue objeto un guardia civil en Dehesa de Tejadillos, señalan que se dio una batida sin resultado. En las casas de la aldea se han practicado 14 detenciones.

Los conflictos sociales

SEVILLA.—La Federación local de sindicatos afectos a la C. N. T. ha recomendado a sus afiliados que no vayan a la huelga. De madrugada se han retirado los taxis. Parece que secundarán el paro los del ramo de transportes y obreros del puerto. En Ecija continúa la huelga pacífica. Unos jóvenes se rompieron dos lunas de un comercio. Acudieron los guardias de asalto y dieron una carga.

Una nota del sindicato minero

OVIEDO.—El sindicato minero asturiano ha publicado una nota anunciando que seguirá el paro mientras no se tomen medidas para resolver el conflicto planteado. De madrugada se han retirado los taxis. Parece que secundarán el paro los del ramo de transportes y obreros del puerto. En Ecija continúa la huelga pacífica. Unos jóvenes se rompieron dos lunas de un comercio. Acudieron los guardias de asalto y dieron una carga.

Robo frustrado

BARCELONA.—En San Felip de Llobregat, se presentó un desconocido en un estanco con la pretensión de que le entregasen todo el dinero que hubiera en el establecimiento. La estancadera se arrojó al suelo presa del consiguiente pánico, dando grandes gritos. El ladrón se dio a la fuga sin conseguir sus propósitos.

Los metalúrgicos

SAN SEBASTIAN.—El conflicto planteado por los metalúrgicos continúa en el mismo estado.

Otros conflictos

CORDOBA.—Continúan en huelga dos mil obreros. Noticias recibidas de Montalván señalan, que los obreros del campo siguen parados.

Semana pedagógica

PUERTOLLANO.—Del 3 al 11 del próximo mes de Diciembre se celebrará una «semana pedagógica», en la que tomarán parte destacadas personalidades de Madrid y provincias. Las sesiones de trabajo serán inauguradas por el gobernador de la provincia y la sesión de clausura por el ministro de Instrucción, a quien acompañará el director general de Primera enseñanza. Probablemente, las dos personalidades pronunciarán discursos.

Para caminos vecinales

OVIEDO.—La subvención de 50.000 pesetas, concedida para la construcción de caminos vecinales, se ha aumentado hasta 85.000. El coste total de la obra está calculado en cinco millones de pesetas.

Ultima hora

Hallazgo macabro

El lunes pasado, acudió al Cine de la Opera el empleado de la fábrica de Gas, Pedro Gil Vara, con el fin de revisar los contadores. Seguramente por un descuido penetró en el departamento de los ascensores, pereciendo aplastado. Su familia le buscó inútilmente por todos los lugares que acostumbraba a frecuentar, sin lograr saber nada de su paradero. Hoy, al pasar por aquellos lugares el conserje del «Cine», se encontró con el cadáver del desgraciado Pedro, completamente destrozado. Durante dos días, los ascensores han caído sobre la víctima, matando el cuerpo de una manera tremenda.

Los productores de patatas

Por iniciativa de los agricultores de Roa se han reunido en Madrid los representantes de los productores de patatas. Se nombró una comisión compuesta por representantes de Roa, La Bañeza y Burgo de Osma, encargada de presentar al ministro las conclusiones aprobadas y que son las siguientes: Que se fije la tasa de la patata desde el punto de origen. Que se prohíba la exportación y se fomente la exportación en lo posible, teniendo en cuenta la situación de los mercados extranjeros y los convenios comerciales.

Otra víctima a causa del ascensor

En la casa número 56 de la calle de General Oraa, el obrero Benito Rodríguez se asomó al pozo de la escalera para hablar con un compañero de trabajo en el preciso momento en que bajaba el ascensor. Benito recibió tan fuerte golpe en la cabeza que quedó muerto en el acto.

Tiroteos en las calles sevillanas

SEVILLA.—A causa de la huelga, hoy se han registrado algunos tiroteos en la vía pública, principalmente en las calles de Luna y en otras correspondientes al sector de la Macarena. Los guardias de asalto han encontrado 18 casquillos de pistola automática en el punto desde donde se tiroteó a los tranvías. Algunos coches presentan varios impactos. Los huelguistas han volcado dos carros que se dedican al transporte de cervezas. En la calle de San Julián fueron disueltos algunos grupos de obreros, que infundieron sospechas. Las calles de la población están desanimadísima. Por orden del gobernador, la fuerza pública tiene establecido un servicio especial de vigilancia en las calles en donde se hallaban encerradas las sociedades obreras.

Entierro de una víctima

SEVILLA.—Para esta tarde estaba anunciado el entierro de una de las víctimas, fallecida a consecuencia de los sucesos. Los obreros extremistas habían invitado a todos los trabajadores para que acudieran al acto. Se han tomado grandes precauciones en evitación de posibles alteraciones del orden público.

Un buen donativo

SEVILLA.—El alcalde de esta población ha recibido un importante donativo de 600.000 pesetas con el ruego de emplearlas en la construcción de un puesto de amarre con destino al Zeppelin.

Abrigos de cuero

A precios de fábrica en "El Caño Gordo" CASA GARRIDO PRECIO FIJO

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIÁ 16	Anterior	DIÁ 16
Interior	63.95	64.00	Banco de España	510.00
Exterior	73.75	00.00	Hipotecario	300.00
Amortizable 4%	78.00	00.00	Hispánico Americano	184.00
5% antiguo	89.75	00.00	Español de Crédito	210.00
5% 1917	82.40	00.00	Central	78.00
1923	90.00	00.00	Rio de la Plata	82.00
1927 con imp.	81.00	81.00	Ferrocarril del Norte	205.00
1927 libre	94.20	94.00	Idem Idem Obligaciones	87.50
Ferrovial	50.00	89.50	Idem M. Z. A.	164.50
Cédulas hipotecarias 4%	8.85	87.75	Idem Idem Obligaciones	232.50
5%	83.25	83.50	1.ª hipoteca	232.50
6%	16.25	86.75	Alicantinas Obligaciones	180.00
Franco franceses	48.00	48.00	Azucareras preferentes	161.00
suizos	231.00	236.00	Idem ordinarias	43.25
belgas	169.00	169.90	Tabaceras	178.00
Libras	46.40	46.75	Altos Hornos	77.40
Dólares	12.23	12.28	Duro Felguera	40.00
Liras	92.80	62.80	Telefónica Nacional	102.00

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

A las tres y media de la tarde de hoy, cuando bajaba las escaleras de su domicilio María Rodríguez de 41 años, tuvo la desgracia de caerse causándose la fractura completa de la pierna derecha, por su tercio inferior.

En la Casa de Socorro se le prestó asistencia facultativa.

Desde 3/50 pesetas
Se liquidan camisas de caballero por la temporada

MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

Víctima de las lesiones que le causó una caballería al darle una coz, el domingo último, en el mercado de San Lucas, ha fallecido el vecino de Celladilla Sotobrión, Vicente Martínez Crespo, de 64 años.

Descansa en paz y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR

En la comisaría de policía ha denunciado el subdito francés Marcel Bourtegrón, de 29 años, negociante en maderas, que ayer se le presentó un individuo pidiéndole trabajo.

Accedió a ello y como el sujeto en cuestión estaba medio desnudo le entregó 25 pesetas para que se comprara un traje de mecánico y no ha vuelto por su casa.

Militar es excelente
San Roque Jerez Quinado
Y con gran medalla de oro,
Se encuentra condecorado
Vence siempre, porque siempre
Se encuentra muy animado.
Gran aperitivo tónico reconstituyente
de uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor), ARETA (Alava).
Representante: LUIS LABIN, Doña Juana, 16 Burgos.

El industrial de esta plaza, don Carlos Hernandez, nos desea hagamos constar que no es secretario del ramo de transportes y, por lo tanto, que no es el conferenciante que esta noche hablará a los obreros, aunque casualmente coincidan los nombres y hasta las ideologías.

Coñac "TRES PERLAS" Finisimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Ayer, al tomar el auto de Roa, la vecina de Gumiel del Mercado Basilia González Cristóbal, de 39 años, se sustrajeron una cartera conteniendo 50 pesetas.

Del hecho se dio cuenta a la policía que busca a los autores del hecho.

Letreros luminosos A. RETES.-Sanz Pastor, 4

LA CLASE, FORMA Y COLORIDO QUE USTED BUSCA EN GENEROS DE PUNTO, LANA Y ALGODON la encontrará, con una gran economía de precios, entre el inmenso surtido que presenta en la actual temporada

EL «BON MARCHÉ» Sucursal de «LOS ZAMORANOS», de Haro

Venta exclusiva de los TRAJES INTERIORES PARA CABALLERO «MEDICAL»

Espolón, 6 - BURGOS - Teléfono 655-R

AVANCE

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.— Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 540.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Camisas otomán, 2 cuellos, 5/95
terras rebaja de precios.

MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5
Almacén de mercadería y quincalla

Para vuestros hijos solo debéis usar la

"TETINA MADRE" y para entretenerle el "CHUPADOR MADRE"

Ventas al por mayor:
Sociedad General de Higiene
Apartado 33
SAN SEBASTIAN

RADIO
«LA VOZ DE SU AMO»
PRESENTA SUS NUEVOS MODELOS PARA 1933

Agente exclusivo:
EUSTASIO VILLANUEVA
Plaza Mayor, 48

Regimiento Cazadores de Caballería NUMERO 4

El día 25 del actual, a las once de la mañana, y en el cuartel que ocupa este regimiento, se procederá a la venta, en pública subasta, de ocho caballos que, de desecho, tiene el mismo, siendo de cuenta de los compradores y a prorroga el importe de este anuncio.

Burgos 14 de Noviembre de 1932.— El comandante mayor.

CUCHILLERIA FINA
PARAGUAS
JOSÉ RODRIGUEZ
TALLER DE VACIADO PALOMA. 30

Taller de armería SIMON RAMOS
Reparación de toda clase de armas; trabajos garantizados.
SAN JUAN, 35, BAJO

Excursiones artísticas

Los alumnos de la Academia provincial de Dibujo, efectuaron el domingo pasado su segunda excursión reglamentaria, eligiendo como campo de acción la pintoresca villa de Pozo de la Sal.

Previamente el viaje con alegres cantos sonoros por las caricias de un brillante sol. Así continuamos nuestra caminata hasta que adentrados en valles circundados de rocas, nos sorprenden densas nieblas que no matan ilusiones a los coloristas pero restan bellas facultades al natural, para defensa de los dibujantes; no obstante, el ánimo no decae en esperar de que febo sea más poderoso en el amplio ambiente donde se asienta Pozo y allí luzca sus galas de luz y fuego.

Arribamos a esta villa y un sol matuciento da su luz de reflejo y con pocos contrastes por las gruesas nieblas que circundan los enormes penascos donde severas se sostienen las ruinas de feudal castillo.

Cual esperábamos, el Astro solaz hace un esfuerzo y disipa aquellas transparentes masas, avalanzándose el caserío con sus chispas de claroscuros que se desahaban para sorprender las mágicas apariencias de vestidas callejuelas y poéticos rincones.

Desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, fueron incansables muchos alumnos, haciendo sobre sus lienzos y lienzos numerosos trabajos, pues presagiamos que el sol, haciendo honor al descanso dominical, trataba de cumplir en parte esta ley y se burla en retirada y así fue. A la última de las citadas horas procedimos en pleno campo a satisfacer las necesidades del estómago cuando el sol se retira a nuevas nieblas que le vencen y le ocultan.

No obstante la falta de tan primordial elemento para contraste y belleza de los cuerpos, de tres a cinco se trazaron numerosos apuntes de los muchos detalles blasonados que abundan en antiguas y severas fachadas.

Con una ráfaga voladora sobre el horizonte de inmensas vegas, cubierto por resplandecer el astro lunar con su enorme disco rojizo, abandonamos el pueblo de las salinas y regresamos a nuestro Burgo, no sin antes hacer la obligada parada en Brieviesca para alimentar al auto de gasolina y proveer de las tan afamadas almendras garapiñadas.

MANERO
ESPECIALISTA
en estómago, intestinos, hígado y su cirugía
DRES, CASTILLA Y ARANSAY
RAYOS X
VITORIA — Teléfono, 360
Postal de Añ, número 2, Clínica

ODONTOLOGO
JESUS ARNAIZ
Lain-Calvo, 38, 2.º

EL SEÑOR
D. RUFINO ORTIZ Y GUARESTI,
Representante de la Casa Ajuria (S. A.) Maquinaria Agrícola,
falleció en Anda de Cuartango (Alava), el 25 de Octubre 1932,
a los 63 años de edad,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
Q. E. P. D.

Sus afligidos hijos, doña Josefa, doña Adela, don Cecilio, y don Julio; hijos políticos, don Laurentino Alonso y don Diodicio Adrián; nietos, Pilar, Paula, José Antonio y Josefina Alonso Ortiz, y Angelito y Jesús Adrián Ortiz; hermano político, don Salustiano Uriarte; sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia de Santa Agueda, mañana jueves, a las diez de la mañana, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Burgos 16 de Noviembre de 1932.

GOBIERNO CIVIL

El censo de ciegos

Con el fin de llegar a un conocimiento exacto del número de ciegos existentes en España y las circunstancias personales de los mismos, ha sido decretada una orden circular por el ministerio de la Gobernación dando instrucciones para dadas donde se detallan los requisitos para la inscripción de aquéllos en fichas individuales.

Es de utilidad a los ciegos inscribirse en dichas fichas con las que se formará el censo general, porque en ellas pueden consignar sus aspiraciones en cuanto a su porvenir, educación, etc.

Además de esas fichas que deberán comprender a toda clase de ciegos, los alcaldes han de formar y remitir al Gobierno civil relaciones de los ciegos benéficos o que figuren como pobres de solemnidad en los Ayuntamientos respectivos.

Las fichas mencionadas se facilitarán en el Gobierno civil, jefes de puesto de la guardia civil, Centros e Instituciones protectoras de ciegos, para que sean devueltas al mismo una vez verificadas las inscripciones.

Instrucción Pública

Nuevos inspectores
Para cubrir las plazas de inspectores de Primera enseñanza, vacantes en esta provincia, han sido designados don Agustín Díez Pérez y don Luis Muñoz Gaspar, alumnos que fueron de la Escuela Normal del Magisterio.

A los dos les enviamos nuestra más cordial felicitación.

Escuela Normal del Magisterio Primario

Los alumnos oficiales de los cursos tercero y cuarto del Plan de 1914, que tengan pendientes asignaturas de primero y segundo curso, podrán dar validez a los estudios de estas asignaturas hechos libremente, en los exámenes extraordinarios de Enero próximo, previa la matrícula correspondiente hecha hasta el 31 de Diciembre.

Burgos 15 de Noviembre de 1932.—El director, F. Hernando y Manrique.

Crónica militar

Sexta división
Se han presentado:
Don Jesús Fernández, capitán de Caballería; don Rafael Díaz, comandante médico de Sanidad.

ODONTOLOGO
JESUS ARNAIZ
Lain-Calvo, 38, 2.º

Diario de Avisos

Nota religiosa

SANTOS DE MAÑANA
Gregorio, Eugenio, Victoria.

CULTOS
JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Pedro y San Felices, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, San Pedro de la Fuente, Santa Agueda, San Nicolás, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral). A las ocho y media, en San Lesmes. A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, M. Carmelitas y Reparadoras.

Por la tarde, de cinco a seis, hora santa en la parroquia de Santa Agueda.

MES DE ANIMAS
SAN LESMES.—A las cinco y media, en los días laborables novena y a las tres y media en los festivos.
SAN GIL.—Novena.

Por la tarde, a las seis, rosario, novena y sermón, terminando con responso cantado.

SAN LORENZO.—A las seis de la tarde, oración a la Santísima Virgen del Carmen, rosario con los misterios dolorosos y lectura espiritual del mes.

CARMEN.—Novena.

A las seis y media de la tarde, rosario, ejercicio de la novena, lamentos y responso.

Todos estos cultos se aplican por las almas de los asociados difuntos de la Semana Devota.

SANTA AGUEDA.—Novena a las cinco y media de la tarde.

SAN COSME.—A las seis, novena, cánticos, rosario, meditación del día, salmo «De Profundis» y responso.

Habrà sermón que predicará el R. P. Joaquín Santillana.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente en el número de hoy:
Ministerio de Justicia.—Orden fijando las bases con arreglo a las cuales han de otorgarse las recompensas establecidas en el concurso de premios organizado por el Consejo Superior de Protección de Menores.

Gobierno civil.—Declarando la existencia de carbunco bacteriano en Los Ausines.

Diputación provincial.—Acuerdos de la Comisión gestora.

Administración de Rentas Públicas.—Instigando a los interesados en el pago de impuestos sobre el consumo de gas, electricidad y carburo de calcio a que soliciten el concierto sobre el consumo para 1933.

Comandando con una multa a los alcaldes que el día 25 no hayan enviado el repartimiento de rústica para 1933.

Servicio de Higiene Pecuaria.—Enfermedades que han atacado a los animales domésticos de esta provincia en la segunda quincena del mes de Octubre.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS
Ayuntamiento de la Capital, don Antonio Fournier, Sr. Jefe del centro de Telégrafos, don Cristóbal M. Santaolalla, don José Doñate, don Virgilio Soto, Sr. Inspector provincial de Veterinaria, don Marcelino Cillero, don Leoncio Herrera, don Antonio Pérez, don Hipólito Marijuán, don Juan Barbadillo, Sociedad de casas baratas «El Progreso», don Pedro Pastor, doña Felisa Miñón, don Luis Pérez, don Alberto Aparicio, don Ramón Zapatero, y don Abraham de las Heras.

Diputación

Libramientos puestos al cobro:
Don Américo Cayuela, don Andrés García, don Aurelio Gómez, don Benjo Vallejo, Compañía de Aguas, don Dionisio

Rodrigo, don Eugenio Dorao, don Esteban Villamiel, don Eusebio Francés, don Fidel Marín, don Félix Ortega, don Francisco Orta, Hijos de Santiago Rodríguez, Hijo de Ruperto Jiménez, Hijo de Jacinto Martínez, don Isaac Martínez Mata, don José González, Barriocanal, don Julián Campó, D. Juan Usabiaga, D. Joaquín Tmco, D. José Rodríguez D. Miguel Herra, I. Pedro Carcedo, D. Román López, don Segundo Fournier, Améaga y Cano, Sobrinos de Valentín Marcos, Serrano y Campaña, Viuda de Remigio Tudanca y Viuda de Justo Martínez.

Registro civil

DEFUNCIONES
Isabel de la Torre Contreras, de Villaspesa, 4 años, Bisogón, 21.
Jesús Díaz Urizar, de Burgos, 2 meses, Pisonés 11.

Estado del tiempo

En Burgos
Observaciones meteorológicas del Instituto:
BAROMETRO
A las siete de la mañana, 685,2.
A las siete de la tarde, 683,7.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 13,0.
Mínima sombra, 4,6.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, NE.
A las seis de la tarde, SO.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:
TEATRO PRINCIPAL
A las siete y diez y media «Whoopie».

COLISEO CASTILLA
A las siete, «La sombra de la Ley».

PARISIANA
A las siete, «Burlando la Ley».

LA LECHE DE LA MONTAÑA

por su absoluta pureza es la mayor garantía de su salud

Evitará muchos trastornos gastro-intestinales en usted y en los suyos tomando **Leche pura «SAM»**

Puede adquirirla en los puestos de CUBOS, 3; VEGA, 27 y SANTANDER, 1, de la **Panificadora Burgalesa**

AVANCE

TALLER DE RELOJERIA
DE
E. MELGOSA
Trabajos de precisión
Composturas garantizadas en toda clase de relojes
Santander, 34.-BURGOS

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

TARIFA Anuncios económicos

Quince palabras, 50 réditos. Cada palabra más, 5 réditos. Pago adelantado.

En impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

ALMONEDAS
VENTA de dos silleros seminuevos, baratasísimas. Razón Isfa 27, 3.º

ARRIENDOS
GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

Se encuentra vacante la plaza de guarda de la dula de ganado de Barrio Sopena (Los Ausines). Tratar con el administrador de dicho Barrio, Heliodoro Cuñado.

PERDIDAS
PERDIDA rueda coche de niño. Entregarla en el Parque de los Bomberos, primer piso.

VENTAS
SE VENDE vaca holandesa, pura raza recién parida. Razón: José Díaz, en Villarja.

SE venden dos machos burrescos de 9 y 10 años, a toda prueba, una máquina segadora y otra beldadora. Para tratar, con Emiliano Labrador, en Quintanilla de la Mata.

AUTOMOVILES
VENDO juntos o separados, omnibus de viajeros, veinte asientos, en buen estado. Un Chevrolet turismo. Una camioneta Ford. Informes: en Roa, viuda de Virgilio Franco.

SE ARRIENDA local apropiado para garage o industria. Razón: Obispo Don Maurício, 12.

IMPORANTE Compañía de Seguros con cartera, nombraría delegado para Burgos y provincia. Escribir: L. G. DIARIO BURGOS.

TRASPASOS
TRASPASO vinos y comestibles, buen negocio, volumen venta mensual 6.000 pesetas y se vende la casa como mejor convenga. Tallones 12, tratar con su dueño en la misma.

SE venden cuarenta pares de palomas de buena clase, en Peñahorada, Timoteo Conde.

El día 20 a las once, tendrá lugar la venta en pública subasta del molino de San Pedro Samuel, con huerta y finca. La subasta se celebrará en el Ayuntamiento.

VENDO un camión tres toneladas de carga. Informes: en Roa, Bonifacio Franco.

FINCA o fincas rústicas se desean tomar en arriendo. Duque de la Victoria 19, principal izquierda.

JOVEN empleado práctico en toda clase de trabajos de oficina, se ofrece desde seis de la tarde en adelante. Informes en esta Administración.

TRASPASO bar o local. Santander, 16.

PLAZO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberas. Informes: en esta Administración.

POR cesación de negocio se vende maquinaria y herramienta de taller mecánico. Informes: Vitoria, 17, 1.º

VENDO coche «Citroën» 5, H. P., en perfecto estado. Garage Victoria. La Tesorera.

ARRIENDO local para carnicería u otra industria. Barriada Militar, carretera de Gamonal.

HUESPEDES
GABINETE para caballero o señora, casa particular. Concepción, 5, 2.º izquierda.

SE TRASPASA bar con buena clientela San Gil, número 1, Tubilleja.

ROCOVES de roble, transporte y cubas de todas cabidas, envidadas, se venden. Razón: Cubero taller Alhóndiga, Burgos.

SEGUROS accidentes coches, vida, transportes, robo, incendios. Manual Payno Vitoria, 22. Teléfono. 655 R.

BAHATISIMO se vende «Hispano-Suiza», 15 x 20, HP. Razón: en Sanz Pastor, Garage Norte.

SE arrienda o vende chafet, calefacción, cuarto baño, terreno cercado. Villa Mercedes, carretera de Francia.

CASA particular desea dos huéspedes. Razón, en esta Administración.

SE TRASPASA bar acreditado, sitio céntrico, con las condiciones que exige la ley, por no poderlo atender su dueño. Razón: Cid, 27, almacén de semillas.

OVEJAS vendiendo cincuenta, jóvenes. Paula Calvo, Cilleruelo de Arriba.

PRETO: la casa más económica en muebles grandes rebajas, azufrados 14 pesetas. Fernán-González, 21.

MOTOCICLETA se vende. Razón: Trinas, 6, taller.

COLOCACIONES
SIRVIENTA, que entienda de cocina, se necesita, comercio El Carmen, Plaza Mayor, 38.

NODRIZAS
AMA de cría soltera de 19 años, leche de ocho días se ofrece para casa de los padres. Informes: Domingo Fernández, en Condado de Valdivielso.

TRASPASO por ausentarme, taberna y casa comidas, sitio céntrico, buena clientela. Informes: Pozo Seco, número 4, 1.º

MAQUINA exprés «Fayoni» seminueva se vende. Dirigirse a Marcelino García, café, Berma.

SACERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes y sólidos. Caza Sáiz, Sombrerería, 4.

SE VENDE motocicleta marca «Motobecane 2 HP., seminueva. Nuño Rasura, 2 y 4, 1.º

SIRVIENTA joven, se necesita en el Bar Flores. Será bien retribuida.

AMA de cría soltera de 19 años, leche de ocho días se ofrece para casa de los padres. Informes: Domingo Fernández, en Condado de Valdivielso.

TRASPASO por ausentarme, taberna y casa comidas, sitio céntrico, buena clientela. Informes: Pozo Seco, número 4, 1.º

MAQUINA exprés «Fayoni» seminueva se vende. Dirigirse a Marcelino García, café, Berma.

PRECIOSOS para toda clase de industria tengo. Santa Clara, 3, Ambrosio Becudero.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Sigue el mercado de trigo en completa paralización por falta de oferta. En grandes de pisco también las entradas son cortas pagándose:

Yeros, 61 reales.
Tilmes, 50.
Cebada, 41.
Albóvilas, 48.

DESPOJOS DE FABRICAS
Harinilla primera, 16,50 pesetas, cuatro arrobas.
Idem segunda, 15.
Cordillería, 16.
Salvado, 8 pesetas las tres arrobas.
Salvado, 8.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
Pan de un kilo, 0,60.
Hogazas de dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Dabato
Queso duro, 5 y 5,50 pesetas kilo.
Idem mantecoso, 5,50 y 5,30 pesetas.
Idem blanco, 3.
Huevos, 3 y 3,25 pesetas docena.
Pollos, 8 a 14 pes.
Gallinas, 14 a 16.
Pichones, 2,50.
Pardales, 3 y 3,50 pes.
Gallos, 6 y 7.
Liebres, 7.
Doneyos caseros, 4,50 a 7.
Idem monteses, 3,50 a 4.
Patatas encarnadas, 1,50 y 1,75 pesetas.
Idem blancas, 1,25 pesetas arroba.
Tomates, 0,35 pesetas kilo.
Peras, 0,50 a 0,80.
Uva blanca, 0,80.
Uva negra, 0,65.
Melocotón, 1 peseta.

En las pescaderías del Norte
Merluza, 3,50 pesetas kilo.
Congrio, 2.
Pescadilla, 2,20.
Sardina, 1,10.
Aguja, 0,50.
Calamares, 2,50.

De la provincia

LA HERRA

Trigo, precio tasa:
Centeno, 57 reales fanega.
Cebada, 42.
Algarrobas, 64.
Mueles, 55.
Yeros, 59.
Avena, 26.
Harina 1.ª 60 pesetas los 100 kilos.
Salvado 1.ª, 9,50 pesetas saco.
Patatas, 2 pesetas arroba.
Vino tinto, 7 pesetas cántara.
Idem claro, 8.
Leche, 0,50 pesetas litro.
Cordero, 3 pesetas kilo.
Manzanas, 0,75 kilo.

COVARRUBIAS

Trigo mocho, 80 reales fanega.
Idem rojo, 78.
Centeno, 54.
Cebada, 46.
Algarrobas, 60.
Alberjas, 63.
Yeros, 65.
Avena, 30.
Garbanzos regulares, 280.
Patatas, 6 reales.
Carneros, 2,25 kilo carne.
Corderos, 2,75.

A nuestros corresponsales

Sea rogamos que en las informaciones que nos envían no omitan el nombre del lugar de procedencia.

¿Buenos paños?

Solamente en la Sastrea de

Teodoro L. Pavón

encontraréis los de mejor calidad
BUEN CORTE :: PRONTITUD ECONOMIA
La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros
ESPOLON, 20 --:-- BURGOS
(Junto al almacén de música)

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

TRIGOS.—El negocio de este grano no varía sus características de escasez de demanda, abundancia de oferta y tendencia floja. Se va operando algo más en partidas, y no se consiguen colocar a más de las 46 pesetas los 100 kilos Valladolid, salvo las partidas de clases superiores que se pagan alrededor de las 46,50 a 47 pesetas puesto aquí. Se ofrecen trigos de Palencia a 45 pesetas; línea Ariza a 46; Arévalo, Sanchidrián y Avila a 47 pesetas los 100 kilos sobre vagón procedencia.

La desamianción sigue siendo la nota dominante en nuestros mercados locales del detall, pues si bien no faltan entradas diariamente, son éstas de escasa importancia. Hoy hubo por el:

Canal: 400 fanegas a la tasa mínima. Arco: 150 fanegas a la tasa mínima.
Centeno.—Se reciben ofertas de partidas de Palencia, Segovia, Avila y Salamanca a 36,50 y 37 pesetas los 100 kilos.
Cebada.—De las mismas procedencias antes citadas y de Ariza, ceden partidas por 29,50 y 30 pesetas los 100 kilos.
Entraron por el Canal 50 fanegas de cebada, pagándose a 41 reales fanega de 70 libras.

Avena.—Clases del país se ceden por partidas a 37 pesetas los 100 kilos.

Algarrobas.—Los teneores de patatas de Burgos ceden éstas por 40,50 pesetas los 100 kilos; de estaciones inmediatas a Medina del Campo a 41,50 idem.

Yeros.—De línea de Ariza se ofrecen por partidas a 35 pesetas los 100 kilos.

SORIA

Los precios sostenidos, pagándose:

Trigo, a 76 reales fanega.
Centeno a 52.
Cebada, a 53.
Yeros, a 58.
Lentejas, a 54.
Avena, a 34.
Mueles, a 56.
Tilcos, a 60.

BARCELONA

Trigos.—A pesar de existir buena disposición vendedora, las operaciones siguen nulas por falta de compradores.
Maz.—Los precios igualmente sostenidos y con existencias reducidas, lo cual es de creer que seguirán afirmándose un poco más.

Harnas.—La mucha existencia disponible en plaza y la constante oferta que se nota en todas partes, hace que la panadería se muestre poco atenta para concertar regulares partidas, ante el convencimiento de que los precios podrán declinar un poco más.

OLMEDO (Valladolid)

Trigo, caudal, 80 reales fanega.
Cebada, 38.
Algarrobas, 58.
Garbanzos superiores, 200.

TEJARES (Salamanca)

Trigo caudal, 80 reales fanega.
Idem rojo, 78.
Idem ázaga, 80.
Maz, 46 pesetas los 100 kilos.
Centeno, 64 reales fanega.
Cebada, 41.
Algarrobas, 73.
Yeros, 71.
Lentejas, 150.
Avena, 30.

Garbanzos superiores, 280.

Idem regulares, 240.
Alubias, 200.
Mueles, 80.
Guisantes, 66.
Harina de primera, 57 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 56.
Idem tercera, 55.
Habas, 49.
Salvado, 24.

INTERESES DEL LABRADOR

El estiércol

Preparación racional y empleo adecuado

La necesidad.—La planta extrae del suelo disueltos en el agua la mayor parte de los alimentos que necesita; es indispensable, por lo tanto, ponerse a su disposición para evitar que acaben por agotarse los que en él existen; de aquí la necesidad del empleo de abonos en general y del estiércol en particular.

Pero no es éste el fin único que se consigue con la estercoladura, ni siquiera el más importante; la acción del estiércol es insustituible, por dotar a la tierra de la materia orgánica precisa, sin la cual no puede haber fertilidad; en ella viven multitud de microorganismos absolutamente indispensables para el cultivo, cuya vida es imposible si la materia orgánica desaparece, y como ésta se consume lentamente, es preciso restituirla mediante la adición del estiércol, principalmente, sin que se pueda sustituir su acción con el empleo de abonos químicos, ya que el empleo abusivo de éstos puede llegar a ser contraproducente por mineralizar y, por consiguiente, esterilizar la tierra.

En los regadíos, sobre todo, el empleo de la materia orgánica es absolutamente necesario; sin ella el agua del riego lavaría las tierras, arrastrando las materias nutritivas, llegando a ser ruinoso el cultivo. Adicionando estiércol se evita este inconveniente, pues aquél reacciona con los elementos del suelo y forma diversos compuestos que son retenidos por el poder absorbente. Tal importancia concedemos a este principio agronómico, que antes aconsejábamos prescindir del riego que del abono orgánico; la estercoladura es una de las prácticas del regadío de la que no se puede prescindir.

El encalado como complemento de la estercoladura.—Toda la materia orgánica que se incorpora al suelo o la que queda en él después de levantar la cosecha, como raíces, hojas, etc., re desintegra, constituyendo el humus, el cual, pasando por una serie de fases sucesivas, se transforma en materia mineral, en cuyo estado es directamente asimilado por las plantas. Esta transformación es tanto más rápida cuanto más cal tiene el terreno; en un suelo desprovisto de este elemento la nitrificación no se opera o se opera con dificultad y el estiércol no produce el rendimiento debido.

La primera operación que hay que efectuar, por tanto, antes de estercolar un terreno es cerciorarse si tiene cal o no, lo que es fácil, viendo si la tierra produce efervescencia al tratarse por un ácido, que incluso puede ser el vinagre.

En el caso frecuente en esta cuenca del Duero, de que el terreno carezca de cal, es muy eficaz adicional este producto, no sólo como medio de que se efectúe la nitrificación, sino para modificar las propiedades físicas de las tierras. Deben emplearse unos 2.000 kilogramos de cal por hectárea. El medio más práctico de encalar el terreno consiste en llevar al campo en tiempo húmedo la cal en terrón, repartiéndola sobre la superficie, formando montones distanciados siete u ocho metros, que se cubren con una capa de tierra; al cabo de unos veinte días la cal ha absorbido la humedad del aire y está completamente apagada; se mezcla entonces con la tierra del montón y se reparte uniformemente. El encalado debe efectuarse con la mayor anticipación posible a la época de la siembra.

El estiércol.—A pesar del valor agrícola del estiércol hay pocos a los que se les presta debida atención; generalmente se deposita en basureros sin preparación alguna que impida se filtren las aguas o se deja en los corrales, donde las gallinas se encargan de desparramarlo, impidiendo que se pudra. El estiércol expuesto al aire pierde cantidades considerables de principios nutritivos, especialmente nitrógeno, que es el elemento más caro de cuantos hay que adiferar al suelo. Es preciso recoger el estiércol tan pronto se produzca y llevarlo a estercolero, depositándolo por capas uniformes y apisonarlas; conviene regar el montón para activar la fermentación y que se forme una atmósfera de anhídrido carbónico que impida el desprendimiento de amoníaco.

El suelo del estercolero deberá ser impermeable, y para ello habrá que apisonarlo fuertemente si es arenoso en cuyo caso puede bastar con esta operación; de lo contrario, se deberá embalsar o enladrillar y se dispondrá un pozo o letrina para recoger los líquidos, con que se regará el montón frecuentemente.

Una práctica perjudicial en la forma que se efectúa es la del traspaleo del montón; a veces puede ser conveniente como medio de activar y uniformar la fermentación, pero en este caso deberán escogerse días húmedos y de poco viento, cortando el montón en fajas verticales. De no hacerlo así se corre el riesgo de suspender la fermentación de un modo definitivo y de perder cantidades considerables de amoníaco.

Es conveniente recubrir el estiércol con una capa de paja o tierra que impida la desecación.

La Solana de la Plata

Venta económica de hurtalinas en la huerta Camino de la Plata



—¡Ejate, ¡como chuta!
—¡Tan débil y de pauperado antes, tiene ahora una fuerza enorme!
—Es que toma como nosotros el famoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

De cuantos se conocen es el más eficaz y vigoroso contra **DEBILIDAD AGOTAMIENTO NEURASTENIA**

Producto inalterable, de efectos rápidos y seguros. Se toma en todas las estaciones del año

Cerca de medio siglo de éxito creciente

Aprobado por la Academia de Medicina

Pedir **JARABE SALUD** para evitar imitaciones

No se vende a granel.

"LA COCINA"

Sección de **PERFUMERÍA**

Jabón - Polvos - Cremas
Agua de Colonia - Loción
Ros Quina - Desechivos
Brillantes - Jabones para el cabello - Baños de vapor

Vicente P. Canale
Alameda de las Artes, 4 - BURGOS
TELÉFONO 220

Instalaciones para calefacción
Central y por cocina
Precios económicos — Soliciten presupuestos
CASA NAVARRO.-Apartado 3.-Portugalete (Bilbao)

HERNIADO
RECUPERE USTED SU SALUD

Es creencia aún más extendida entre los HERNIADOS que les es posible curarse con el uso de ebragueros corrientes. Otros piensan curar radicalmente y para siempre recurriendo a la operación. Los hechos han demostrado cuán equivocados están: llevar esos ebragueros es oponerse a la fatal ESTRANGULACION HERNIARIA; una operación, bien o mal hecha, encierra en sí serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la HERNIA.

La HERNIA debe combatirse con decidida resolución mediante una acción eficaz y constante de la misma, localizando primero la lesión, descartando en el acto todo peligro, haciéndola desaparecer después. Esta seguridad se obtiene hoy.

Con el método C. A. BOER

En cual deben la salud miles de HERNIADOS, cuyos testimonios públicos patentizan con hechos positivos los éxitos obtenidos:

Madrid, 10 de Julio de 1932. Sr. don C. A. BOER, Ortopédico, Barcelona. Muy señor mío: Le escribo la presente para comunicarle que después de haber llevado durante algún tiempo los Aparatos C. A. BOER, me encuentro en la actualidad completamente curado, según afirmación de varios médicos de esta capital que me han visitado. Lo que le comunico para su satisfacción y dándole mis más expresivas gracias, quedo de usted afín. S. S. U. E. S. M., Antonio García, Preciados, 56, Madrid.

Santa María de Barbaram, el 14 de Octubre, señor D. C. A. BOER, Barcelona. Muy señor mío y amigo de mi más distinguida consideración: Con suma satisfacción le comunico y desearía hiciera usted público, el muy notable y halagador resultado que debo al Método C. A. BOER. No ceso de dar gracias a Dios por la curación absoluta y rapidísima de mi hernia, ya antigua, la cual, irreductible, me ponía en grave peligro. Sinceramente aporto sus maravillosos aparatos y muy agradecido me ofrezco afino, en Cristo amigo y capellán q. e. s. m. José Durán Carbonell, Pbro. de Santa María de Barbaram, (Barcelona).

HERNIADO Reflexione y decídase. Pida consejo a su médico y no vacile más. Asegure usted su existencia antes de que sea demasiado tarde. Cuide su HERNIA; pero no con peligrosas rutinas. Hágalo con inteligencia y sanará, merced al Método C. A. BOER. El eminente especialista recibe en:

BURGOS, domingo 20 Noviembre, HOTEL NORTE Y LONDRES.
VILLARCAYO, lunes 21 Noviembre, FONDA LA RUBIA.
BILBAO, martes 22 Noviembre, HOTEL INGLATERRA.
VITORIA, jueves 24 Noviembre, HOTEL FRONTON.
LOGROÑO, viernes 25 Noviembre, GRAN HOTEL.
C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo 38, Barcelona.

TRAJES
desde 25 pesetas

La confección más fina
Los de mejor resultado

CONFECCIONES
LUIS MARTINEZ
C/D 2 - Esquina a la Plaza Mayor-BURGOS

TRINCHERAS
CUEROS
CHECOS
PELLIZAS, ABRIGOS, etc.

Esta Casa vende artículos de toda confianza a precios baratísimos

COLCHONERIA
ILDEFONSO ANTON
Confecciones Española e Inglesa
CALLE DE MADRID, Nº 12 - BURGOS

Un consejo de amigo
No compre usted escopeta sin ver los modelos que vende
DOMINGO DE PABLO - Plaza Mayor, 50 - BURGOS

Especialidades de armería

Solicite el catálogo gratis

« FAMA »

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

ABRIGOS
Checos - Trincheras
Cueros - Pellizas
Impermeables
Bonitos y económicos modelos de gran duración

Casa Balbino
Plaza Mayor, 28
BURGOS

Seriedad - Brevidad - Amabilidad - Precio fijo

AVANCE

IMPRESA J. SAIZ

Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Boletines • Folletos • Libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

COLISEO CASTILLA

SALON PARISIANA

PRINCIPAL (EL LOCAL PREFERIDO DEL PUBLICO)

Mañana, a las siete, estreno de la soberbia producción sonora
La sombra de la ley
 Por el gran artista William Powell, que por un rato nos hace vivir un melodrama intenso y conmovedor, cruel y lleno de ternura,
 El viernes, programa Paramount

Mañana, a las siete, ESTRENO de la sensacional película
BURLANDO LA LEY
 Grandiosa cinta llena de intrépidas aventuras.
 El viernes...?
 El sábado, Edie Polo, en «El reporter del diablo».
 Pronto: «Cuatro de infantería». Película que refleja fielmente los destrozados dramáticos episodios de la pasada guerra
 El domingo, a las tres de la tarde, gran función infantil, con preciosos regalos, a precios excepcionales.

Mañana jueves, Día de Moda, cine sonoro

TARDE: a las siete, sesión de moda--NOCHE: A los diez y media

LA FORMIDABLE REVISTA, TODA COMPLETA EN COLORES NATURALES

W H O O P E E

Lujosa presentación - Magníficas evoluciones

Esta semana:

El expreso de Shanghai

Muy pronto

La música de las ondas aéreas

Invento de MARTENOT, que es el asombro del mundo. Por solo el movimiento de la mano en el espacio, se ejecutan obras.

EL GIGOLO

Comedia dramática de gran éxito.

El domingo, la superproducción sonora, hablada y cantada en español

Mi último amor

Gran éxito del famoso y simpático tenor José Mojica y la rubia-platino Ana María Custodio.

La semana próxima: «Calles de la ciudad», «Su noche de bodas», y «Luces de Buenos Aires».

Cultura general

Ortografía - Aritmética - Reforma de letra - Mecanografía

Oposiciones

Estadística - Policía - Correos - Bancos - Obras públicas - Secretarios

Idiomas

Francés - Inglés - Alemán - Latín - Español

Magisterio-Bachillerato-Comercio

Prácticas escuelas de Valladolid-Santander

Primera enseñanza

Cursos de solo quince alumnos

LAIN-CALVO, 3, 2.º

Calefacciones - Saneamientos - Elevaciones de aguas

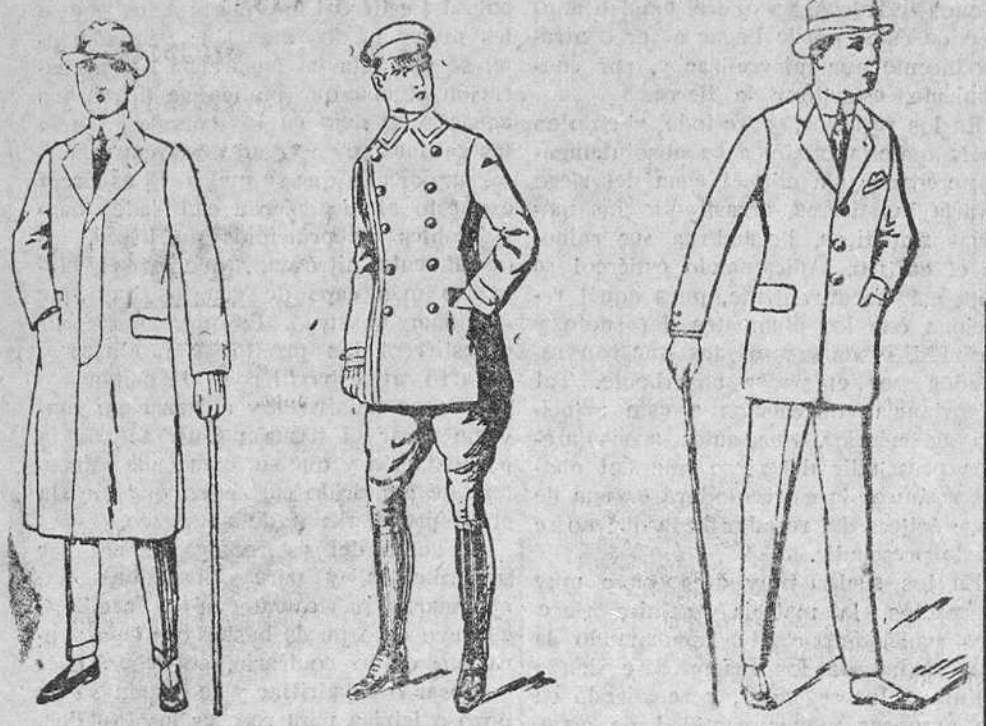
Soliciten presupuestos a CASA SANCHEZ

Apartado 99 - Teléfono 2104 - VALLADOLID

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños

Plaza Mayor, 49. Lain-Calvo, 9 y 11.-Sacursal: Plaza Mayor, 8, Burgos



GABANEA de 45 a 150 pesetas
 UNIFORMES desde 90 a 125
 TRAJES PAÑO desde 40 a 125

Calzados Segarra



BOTAS Todo cosido a 19.50 pesetas
 ZAPATOS Los mejores—Últimos modelos a 13 pesetas

Casa Angelita

Ofrece a Vd. un gran surtido

a precios sin competencia en artículos de invierno

Tenemos un extenso surtido en

abrigo, pellizas trincheras, cueros y

checos para Cro. y niños como

también abrigo para Sra. y

niñas en gamuzas y astracanes

VISITE ESTA CASA ANTES DE HACER SUS COMPRAS

Artículos para regalos

Gran variedad en carpetas, cofres, cajas, portarretratos, etc., etc., en cuero repujado. Selección en carteras, billeteros, monederos, pitilleras, cinturones, neceseros y otros artículos de piel

Casa Castrillo

Paloma, 48

Ganará buen sueldo

en cualquier población y podrá crearse un brillante porvenir en trabajo serio, de duración indefinida y sin competencia.

Escribir: «Geci», Consejo de Ciento, 76, 1.º, Barcelona; remitiendo 0,60 pesetas en sellos para gastos correspondencia.

CAMISERIA

muy acreditada se traspa en la calle más céntrica, gran instalación, magníficos escaparates, buena clientela, presupuesto muy barato, por dedicarse su dueño a otros negocios. Informará Lambert Santiago, Constitución, 3, Valladolid.

El Gordo de Navidad

Escoja. ¡Aquí están algunos de los números GRATIS!

1.271, 3.248, 14.894, 17.762

puede jugar en cualquiera de ellos. Muy sencillo: suscríbese a las obras tituladas

Domadores de la vida

y

El diablo en palacio

cuyo precio es sólo 15 céntimos cada cuaderno, y tendrá derecho, si compra 4 PESETAS en cuadernos, a que le regalemos 2 en lotería.

Además de la cantidad correspondiente, ha de remitir para certificados 60 CENTIMOS. Al que se suscriba a dos obras, doble obsequio; al que se suscriba a tres, triple.

30.000 pesetas en Lotería

que regalaremos a nuestros nuevos suscriptores.

Envíenos en sellos de correo o por giro postal, el importe correspondiente y será atendido a vuelta de correo.

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bojo (Madrid)

Necesitamos corresponsales

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el escritorio "Bretaña"



Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza

Comprando en esta Casa un perfecto gabinete aervido y ahorra mucho dinero

Siempre grandísimas tendencias.

Los últimos modelos

Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

PARA HABANA (Quel de Panamá), Cádiz, Brest, París, Lisboa, Oporto, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Salpave REINA DEL PACIFICO, 1 de Septiembre.

Wagon ORDURA, 9 de Octubre.

Salpave REINA DEL PACIFICO, 12 de Noviembre.

Super ORCOMA, 18 de Diciembre.

Para otros datos consulte el programa de la, 2.ª y 3.ª clase y otros

PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (Incluidos impuestos)

559'25 pesetas

Algunos para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea - Paseo de Pereda - Teléfono 34-41

Dirección telegráfica: BASTERRECHEA

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de "Inmaculada"

Requiere usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ

en extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuotas mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del misterio y sus novelas son hondamente emotivas. Deleitaba extraordinariamente, cautiva y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más sincero elogio.

BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral 135.—MADRID

Requiere usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

LIBROS RAYADOS

cajas de cartón

E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.—Burgos

Folleto del DIARIO DE BURGOS (260)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bojo (Madrid).

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

—No.

—Y si hemos de estar incomunicados...

—El señor Mateo se entenderá con los unos y los otros.

—Pero el señor Mateo...

—También peliga y debe tener mucho cuidado porque es probable que en él fijen la atención cuando vean que frecuentemente visita a don Juan. Así es como aprecio la situación, y en cuanto a lo que nos conviene hacer...

—A tí te toca trazar el plan de nuestra conducta, porque eres el más astuto y el más previsor.

—Mi señor no ha de huir.

—No.

—Pues nada podemos hacer por ahora.

—¡Nada!...

—Esperar.

—Indudablemente adoptará distintas precauciones.

—Y, por consiguiente, nosotros seremos los burlados.

—Si bien os parece, lo primero que haré será averiguar si a mi noble señor lo espían.

—Nadie había en la calle cuando yo salí de su casa.

—Yo iré y observaré.

—Pero vos...

—Aún no conocen personalmente al llamado Andrés, que sirve al capitán Salvatierra. No conviene que vos os presentéis con frecuencia en la calle de Segovia, pues ya he dicho que acabarían por sospechar, y también quedarías inutilizado.

—Otra cosa temo—dijo Caravaca.

—¿Qué?

—El señor de Montalvo tiene que volver pronto al Escorial, pues así se lo indicó Felipe II, y si lo aprisionan cuando allí se encuentre...

—Al Escorial iremos—interrumpió vivamente Daniel.

—Sería una locura...

—¡Vive Dios!... ¿Y hemos de abandonar a nuestro amigo?

—No; pero...

—Iré al Escorial.

—Eso debe hacerlo Andrés.

—¿Dejaréis a vuestra hija?

—Con Juana se quedará, lo mismo que en otras ocasiones.

—Pues al Escorial iremos todos—repuso el hidalgo.

—Vos...

—Nada tengo que hacer en Madrid cuando vosotros no estéis.

—Quizá vuestra presencia pueda ser aquí de utilidad.

—Determinaré según lo que me diga con Pedro de Santisteban.

—¿Cuándo habéis de verlo?

—Ahora.

—Pues vos por un lado y yo por otro—dijo Andrés.

—¿Y yo?—preguntó el ex capitán.

—Aquí.

—¡Dios de Dios!...

—Tened paciencia.

—Saldré cuando cierre la noche.

—Quedamos en que, si no hay otra novedad, al Escorial iremos cuando vaya don Juan de Montalvo.

—Y lo salvaremos—dijo Daniel.

—Intentaremos salvarlo—replicó Caravaca.

La joven no había querido tomar parte en la conversación.

Sufrió y callaba.

Andaba despacio.

Aunque con gran disimulo, miraba a todos lados y fijaba la atención en cuantas personas transitaban por allí.

Nada veía que fuese sospechoso.

Detuvo algunos momentos frente a la casa de su señor.

—Si hay un espía—dijo—, se oculte debajo de la tierra.

Volví a ponerme en movimiento.

Cinco minutos después dió media vuelta.

Ya sabemos que era astuto y discurre con acierto admirable.

—No es posible—decía—, que Felipe II haya dejado en libertad completa a mi señor, sin haber mandado que lo espíen, y, por consiguiente, digo cuando que alguien o serva y alguien que tiene mucha habilidad y que sabe hacer estas cosas a las mil maravillas. Necesito reflexionar con calma, presería una menga que yo no consigiera adivinar lo que se ha propuesto y lo que ha mandado el rey.

Muy preocupado entró Andrés en una taberna que había más abajo de la posada.

Pidió vino y algunas sardinas, y se sentó.

Bebió distraídamente.

Apoyó los brazos en la mesa.

La cabeza inclinó sobre el pecho.

Poco después se cerraron sus ojos. Hubiérase dicho que dormía; pero nunca estuvo tan despierto, ni nunca había trabajado tanto su imaginación.

Lo dejaremos cavilar y veremos lo que el señor Faustino hacía.

No se había separado de la ventana. Le llamó la atención que se prolongase la visita del otro hidalgo.

Por fin vio que salía, y murmuró: —Si me dejara llevar de mi instinto, lo seguiría; pero es posible que el instinto me engañe y que mientras lo siga vaya con Juan a ver a Salvatierra. Con una paciencia que apenas se concibe, siguió esperando.

—No podía ver nada de particular.

El señor de Montalvo, después de haber comido, se acostó, pues se sentía fatigado, y era muy poca lo que había dormido las noches anteriores.

Una y otra hora pasó.

El señor Faustino acabó por decir: —Descansa de las fatigas del viaje, y dé-ó suponer que hasta la noche no irá a ver a Salvatierra.

Afortunadamente no volvió aquella tarde el señor Mateo.

—Ocultóse el sol.

También se desvanecieron los crepúsculos.

Expáncionese las tinieblas.

El hidalgo debía esperar inútilmente, puesto que don Juan no había de salir de su casa aquella noche.

Tiempo perdido.

Para moverse y no aburrirse tanto, salió Muñilla de la posada.

En la calle pasó.

No perdía de vista la casa de Montalvo.